



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE  
**AMOR POR MADRE DE DIOS**

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019-2022**  
**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**



**SIMON HORNA ALPACA**

Candidato a Gobernador Regional  
Departamento de Madre de Dios

amd

JUNIO - 2018

Elaborado por:

- *Simón Horna Alpaca*
- *Equipo Técnico del Movimiento Independiente Amor por Madre de Dios*
- *Personero Legal Alt. – Sec. Téc. Plan de Gobierno: Magno Huaylinos*

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	6
II.- DIAGNÓSTICO:.....	9
2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD .....	9
PROBLEMATICAS GENERALES EN NUESTRAS PROVINCIAS Y DISTRITOS .....	23
<b>III.- VISIÓN DE DESARROLLO</b> .....	27
<b>IV.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO</b> .....	28
4.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA ARTICULADOS AL PLAN BICENTENARIO: .....	28
4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE NUESTRO PLAN EN BIEN DE LA REGIÓN .....	31
4.3. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR DIMENSIONES:.....	32
A.- DIMENSION SOCIAL .....	32
B.- DIMENSION ECONOMICA.....	36
C.- DIMENSION AMBIENTAL.....	37
D.- DIMENSION INSTITUCIONAL .....	39
4.4.- PROBLEMAS ESPECIFICOS, Y PROPUESTAS DE SOLUCION A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO POR DIMENSIONES .....	40
<b>V.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO</b> .....	66



## PRESENTACIÓN

El presente plan de gobierno, para el periodo 2019 -2022, busca consolidar de manera integral y participativa los pedidos priorizados de las ciudadanas y ciudadanos de la región de Madre de Dios. Su contenido engloba las demandas insatisfechas que exige la población.

Nuestro compromiso es hacer del Gobierno Regional de Madre de Dios, en su condición de institución promotora de desarrollo, una institución promotora y orientada a garantizar los derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidades y accesos a los servicios básicos, gobernabilidad al servicio del pueblo, economía competitiva y empleo; para lograr el buen gobierno regional se toma en cuenta los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, Políticas Sectoriales, Plan de Desarrollo Regional Concertado, Planes de Desarrollo Local de las Municipalidades, y lo más importante son los aportes y pedidos de nuestras hermanas y hermanos de Tahuamanu, Manu y Tambopata.

**Equipo Técnico del Plan de Gobierno**

amd

## INTRODUCCIÓN

Estimadas hermanas, hermanos, vecinas, vecinos, señorita, joven, pueblos indígenas, ama de casa, padre de familia, niñas y niños de nuestra hermosa tierra de Madre de Dios, mediante este Plan de Gobierno expreso mis más sinceros reconocimientos a ustedes por el esfuerzo en forjar el desarrollo de nuestras familias y de nuestra región; asimismo mi compromiso ante ustedes si me lo permiten, en lograr igualdad de oportunidades, desarrollo de nuestros pueblos indígenas, lograr una educación de calidad con los más altos estándares en comprensión lectora y en razonamiento lógico matemático, disminución de la desnutrición crónica de nuestras niñas y niños, y contribuir en garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado del 100% de las viviendas.

Ante los diversos problemas en nuestra región queremos contribuir a elevar la seguridad ciudadana en la ciudad y en el campo, diversificar nuestras actividades productivas a partir de nuestras materias primas como es el oro, madera, minerales no metálicos, frutos del bosque, frutos del agro, bosques y biodiversidad, agua, clima y paisajes naturales. Todo ello estará orientado a mantener de Madre de Dios como Capital de la Biodiversidad del Perú, forjando un desarrollo sostenible en lo económico, social, ambiental e institucional; para mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres de Tahuamanu, Manu y Tambopata.

Tenemos clara la ruta a seguir, estaremos trabajando arduamente para ustedes en garantizar la protección de nuestras niñas, niños, ancianos y personas con discapacidad; mejorar el nivel de aprendizaje de nuestros estudiantes; mejorar el estado de salud de los ciudadanos; mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua de calidad, desagüe, electrificación; apoyar al gobierno local en el uso de tecnologías para mejorar el servicio de limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos urbanos que afectan a la salud en general; contribuir a reducir los niveles de inseguridad ciudadana; promover el desarrollo económico local con inversión pública en tecnologías, maquinarias, asistencia técnica y



---

mercados seguros para nuestros agricultores, madereros, mineros, castañeros, comerciantes y productores en general. Para lograr ello necesitamos tu apoyo y haremos del Gobierno Regional una administración moderna, eficaz y simplificada, para atraer los presupuestos e inversión pública del Estado y hacer realidad nuestras demandas y proyectos que a la fecha están paralizadas.

Queremos recuperar la confianza de ustedes y sentirnos orgullosos de hacer de Madre de Dios, una región próspera de la mano del Gobierno Regional y al servicio de ustedes.

**Simon Horna Alpaca**

**CANDIDATO AL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS 2019-2022**

amd

## I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

### OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de vida de los pobladores, promoviendo y gestionando los servicios básicos de agua potable, electricidad y limpieza pública; calidad educativa pública y gratuita; salud preventiva y seguridad ciudadana.
- Promover y/o Impulsar el desarrollo de los sectores con mayor potencialidad como es la minería, silvicultura, agricultura, comercio, turismo, construcción, electricidad y agua, manufactura, pesca y otros servicios.
- Promover el desarrollo sostenible en el aspecto social, económico, territorial y ambiental.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos al servicio de la sociedad.

### PRINCIPIOS

- **Regionalista.** Creemos que nuestro Gobierno Regional debe estar al servicio de los ciudadanos y contribuir a las aspiraciones de los mismos para alcanzar el desarrollo sostenible en nuestra región.
- **Apertura social e integracionista.** Creemos en el consentimiento de todos los ciudadanos en lo ideológico, político, religioso y cultural.
- **Inclusión de clases sociales y etnias.** Creemos en la amistad ó conexión entre cada uno de los actores sociales con las autoridades tomadores de decisiones.
- **Integracionista de personas por su origen, religión, lengua e identidad cultural.** Creemos en la integración de todos los ciudadanos de nuestra región con el objetivo de buscar el desarrollo.
- **Participación, política y democracia.** Buscamos la participación de la sociedad civil en los planes de desarrollo distrital y en el presupuesto participativo.
- **Ética y transparencia para la política y el ejercicio del poder.** Creemos que los hechos no estén divorciados de las propuestas y de los principios de las agrupaciones políticas.
- **Respeto a los acuerdos.** Creemos en la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, las decisiones concertadas; las mismas que no pueden ser modificadas unilateralmente.

- **Integración.** Creemos que las ideas y acciones extraídas de la comunión de personas garantizan el éxito de la concepción organizacional.
- **Comunicación.** Creemos en la búsqueda de canales de comunicación, que garanticen la fluidez de la comunicación, donde el dialogo sea el principal instrumento de entendimiento entre los diversos estamentos de la Institución y la Comunidad.
- **Igualdad de oportunidades.** Creemos en la participación de niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, para lograr el desarrollo regional.
- **Tolerancia.** Garantizamos el reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- **Eficacia y eficiencia.** Promovemos optimizar los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos trazados, los cuales significan soluciones a los problemas más relevantes.
- **Equidad.** Creemos en el acceso de oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial.
- **Competitividad.** Buscamos orientar la gestión municipal hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- **Solidaridad.** Creemos en la predisposición de todos los habitantes del distrito para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
- **Inclusión e Integracionista.** Creemos en la búsqueda de oportunidades económicas de las personas por su origen, religión, lengua, género e identidad cultural.
- **Defensa de la vida y la paz.**

#### OBJETIVOS:

- 🌍 Mejorar la calidad de vida de los pobladores, promoviendo y gestionando los servicios básicos de agua potable, electricidad y limpieza pública; calidad educativa pública y gratuita; salud preventiva y seguridad ciudadana.
- 🌍 Promover y/o Impulsar el desarrollo de los sectores con mayor potencialidad como es la minería, silvicultura, agricultura, comercio, turismo, construcción, electricidad y agua, manufactura, pesca y otros servicios.
- 🌍 Promover el desarrollo sostenible en el aspecto social, económico, territorial y ambiental.
- 🌍 Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos al servicio de la sociedad.



## VALORES:

- **Responsabilidad**, debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo distrital.
- **Honestidad**, será una actitud permanente en el uso de los recursos del Estado
- **Equidad**, será una actitud al momento de tomar las decisiones de realizar los proyectos y obras y gastos.
- **Identidad cultural**, creemos y fomentamos las tradiciones, símbolos y creencias ancestrales de nuestras Comunidades Nativas y de todos nuestros ciudadanos.
- **La vocación de servicio** será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población distrital.
- **La justicia**, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
- **Confianza, tolerancia y respeto**, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Municipal, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones distritales.
- **Respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales**

amd

## II.- DIAGNÓSTICO:

### 2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

#### Ubicación Geográfica

El departamento de Madre de Dios, está situada en la zona sur oriental del Perú. Limita por el norte, con el departamento de Ucayali y la República del Brasil. Por el oeste, con los departamentos de Cusco y Ucayali, por el sur con los departamentos de Cusco y Puno y por el este con las Repúblicas de Brasil y Bolivia, Tiene una extensión de 85 301 km<sup>2</sup>.

Posee una frontera internacional de 584 km<sup>2</sup>, de los cuales 314 kms corresponde a la frontera con Brasil y 270 kms a la frontera con Bolivia. La altitud del Departamento de Madre de Dios oscila entre los 186 m.s.n.m (Distrito de Tambopata - Provincia de Tambopata) y 500 m.s.n.m (Distrito de Fitzcarrald – Provincia de Manu).

Madre de Dios está dividida políticamente en 3 Provincias: Tambopata, Manu y Tahuamanu y cuenta con 11 distritos, siendo su capital la ciudad de Puerto Maldonado

#### Sistema Poblacional

Según Compendio Estadístico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2012), desde la creación del departamento de Madre de Dios en 1912 hasta el año 1940, la población total (censada y omitida) del departamento fue de 25 212 habitantes. A partir de la construcción de la carretera interoceánica Sur, Madre de Dios experimenta un crecimiento demográfico significativo, caracterizada por la llegada de migrantes pasando de 25 269 habitantes en el año 1961 a 112, 814 habitantes en el año 2007 (Cuadro N°02). Dicha entidad, ha calculado para el año 2012, una población total estimada y proyectada de 127 639 habitantes y para el año 2015 una población de 137 316 habitantes.

La provincia de Tambopata tiene 147 centros poblados con una población estimada de 99 405 habitantes, la provincia de Tahuamanu 32 Centros Poblados con una

población de 13 814 habitantes y la Provincia de Manu 61 Centros Poblados con una población de 24 097 habitantes.

## Sistema Relacional

De acuerdo a las características geográficas que posee Madre de Dios, se presentan diversos medios de comunicación entre las distintas localidades y ciudades de corte nacional e internacional, más aún el departamento es bifronterizo ya que limita con los países de Brasil y Bolivia.

El acceso a los diversos mercados para la distribución de bienes y servicios, la comercialización de sus productos, así como los canales de acceso a los distintos servicios que brinda el Estado (Educación, Salud, entre otros), se ven limitados por la escasa infraestructura física y por el servicio de transporte; y esto tiene diversos causales, siendo el más importante la falta de estrategias concretas para interrelacionar la vocación del territorio de Madre de Dios (54 por ciento intangible) y el proceso de asentamiento y/u ocupación del territorio; a continuación, se presenta los distintos medios de Transporte presentes en el Territorio.

Respecto a la Infraestructura Terrestre, especialmente la infraestructura vial nacional, representada por la Carretera Interoceánica Sur, así como las carreteras de la red vial departamental y la red vial vecinal.

En cuanto a transporte terrestre, existe un parque automotor en circulación de 4 278 unidades entre vehículos mayores y menores, de las cuales el 1,6 % son vehículos mayores y el 98,4 % vehículos menores, asimismo existen 3 290 unidades de Motocicletas que representa el 2,7 % del total nacional y 704 Mototaxis que representa el 0,99 % del total nacional.

**Respecto a la Infraestructura Aérea:** Está representada principalmente por el Aeropuerto "Padre Aldamiz", ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado, la infraestructura ostenta categoría Internacional, contando con Oficinas de Migraciones, Aduanas y Policía. También existen 08 aeródromos menores como: Ibería, Mazuco, Huepetuhe y Choque que se encuentran operativos e Iñapari, Boca Colorado, Boca Manu y Carisa que se hallan inoperativos.

El transporte aéreo viene registrando un sostenido crecimiento anual de ingreso/salida de pasajeros/turistas. Para el año 2015 se reportó cerca de 323 252

personas transportadas, siendo las líneas aéreas que operan en este departamento: AVIANCA o TACA, LATAM y STAR PERU.

**Respecto a la Infraestructura Portuaria**, El Puerto Fluvial Capitanía que se halla ubicado en la rivera del río Madre de Dios, en la ciudad de Puerto Maldonado, constituye el principal puerto. También existen otros 16 puertos menores que no cuentan con infraestructura portuaria adecuada para embarques y desembarques de carga y pasajeros. Estos puertos son: Puerto Pardo, Puerto Arturo, Puerto Infierno, Puerto Boca Manu, Puerto Laberinto, Puerto Shiringayoc, Puerto Amigos, Puerto Iberia, Puerto San Lorenzo, Puerto Salvación, Puerto Colorado, Puerto Mazuco, Puerto Pastora, Puerto Tres Islas, Puerto Candamo y Puerto Iñapari.

El transporte fluvial usa principalmente 04 vías:

- Río Madre de Dios, ruta: Puerto Maldonado – Puerto Pardo- Heath- . Riberalta.
- Río Tahuamanu, ruta: Iberia – San Lorenzo –Porvenir.
- Río Manuripe, constituye la ruta: Alerta –Porvenir.
- Río Acre constituye la ruta: Iñapari - Cobija – Brasilia

**Medios de Comunicación:** Según Compendio Estadístico del INEI 2014, en Madre de Dios existen 6 790 líneas en servicio de teléfonos fijos, que representa el 0,22 por ciento del total nacional. La densidad de líneas en servicio de telefonía fija por cada 100 habitantes para el año 2013, fue de 5,6 líneas.

Asimismo existe 153 884 líneas en servicio de teléfonos móviles, que representa el 0,51 por ciento del total nacional, 523 líneas en servicio de teléfonos públicos que representa el 0,24 por ciento del total nacional, 37 estaciones de radio difusión sonora que representa el 1,0 por ciento del total nacional y el 16,9 por ciento del total de hogares acceden al servicio de INTERNET.

Finalmente, existe 07 canales de televisión de cobertura local (Canal Regional, Anas televisión, H visión, Legal TV, Uriol TV, Master TV, Tropical Tv.), solamente el 49,1 por ciento del total de hogares acceden a televisión por cable, existe 05 diarios de circulación local (Don Jaque, El Observador, Opinión, Revista Imágenes, Mi Frontera).

**Servicio Básico:** Las redes de abastecimiento de electricidad de Madre de Dios, se circunscribe básicamente a los centros poblados ubicados a lo largo de la Carretera Interoceánica Sur. El abastecimiento de energía eléctrica proviene principalmente del Sistema eléctrico Interconectado Nacional-SEIN y de la central térmica de Puerto Maldonado, Iberia, Iñapari. La producción Total de Energía para el año 2013, fue de

64'126,118 Kilo Watt/ Hora, desagregado del modo siguiente: 276,679 Kilo Watt /Hora proviene de la Central Térmica de Puerto Maldonado, 3'270,615 Kilo Watt/Hora de Iberia, 85,294 Kilo Watt/Hora de Iñapari y 60'493, 830 Kilo Watt/Hora del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional-SEIN.

## Sistema Ambiental

Madre de Dios, por sus especiales características físicas, biológicas y socio geográficas, ha sido calificada como capital de la biodiversidad, ya que, presenta doce zonas de vida perfectamente definidas y cuatro zonas de transición según la clasificación de Holdridge (Tosi 1960). El 52 por ciento del territorio departamental corresponde a áreas naturales protegidas. Otro rasgo importante es su condición de bifronterizo con Brasil y Bolivia, equivalente al 40,7 por ciento del perímetro departamental (1 446 Km.). De acuerdo a la propuesta contenida en la Zonificación Económica Ecológica realizada en el año 2002 por el CTAR MDD, se puede categorizar diversas zonas de potencialidad productiva y ecológica

**Respecto a las Zonas de Protección:** En el departamento de Madre de Dios más de 3,8 millones de hectáreas corresponden a 06 Áreas Naturales Protegidas (ANP) que representan el 44,93 por ciento del territorio, donde el Gobierno Regional de Madre de Dios no ejerce ningún tipo de Gobernanza muy a pesar que se encuentran dentro de su ámbito territorial; por otro lado es importante mencionar que el Gobierno Regional solo tendría injerencia administrativa en las Áreas de Conservación Regional -ACR, que para el caso de Madre de Dios, estas se hallan a nivel de propuestas y en evaluación por el Ministerio del Ambiente.

**Análisis de Riesgos de Desastres:** Los riesgos están en función de los peligros y vulnerabilidades. En el departamento de Madre de Dios se han identificado peligros naturales como deslizamientos, inundaciones fluviales, incendios forestales y erosiones que pueden formar cárcavas, socavamiento de taludes, pérdidas de suelos, y erosión de laderas de ríos. Una situación de estas se da de forma periódica en los centros poblados de Iñapari, Pueblo Viejo y Laberinto

### Recursos Hídricos

"La Cuenca Hidrográfica Madre de Dios se encuentra ubicada en la parte Sur Oriental del Perú, forma parte de las grandes cuencas del río Madeira que se une al Amazonas por la margen derecha abajo de la ciudad de Manaus. Tiene una

extensión territorial de 111 933 km<sup>2</sup> en territorio peruano, incluyendo la intercuenca Acre que pertenece a la cuenca del río Purús, convirtiéndola como la tercera cuenca de mayor extensión del País. La Cuenca Hidrográfica Madre de Dios comprende 136 ríos, de los cuales 44 se ubican en la intercuenca Alto Madre de Dios, 248 Quebradas, de las cuales 91 se ubican en la cuenca Inambari y 140 Lagos, de los cuales 97 se ubican en la cuenca Inambari.

La Cuenca Hidrográfica Madre de Dios, de acuerdo al método PFAFSTETTER, comprende 9 Sub Cuencas Hidrográficas que corresponde a las siguientes: Cuenca Inambari, Cuenca Tambopata, Cuenca Orthón ó Tahuamanu Cuenca Las Piedras, Intercuenca Alto Madre de Dios, Intercuenca Medio Alto Madre de Dios, Intercuenca Medio Madre de Dios, Intercuenca Medio bajo Madre de Dios e Intercuenca Alto Acre.

## Sistema Productivo

De acuerdo a la propuesta contenida en la Zonificación Económica Ecológica realizada en el año 2002 por el CTAR MDD, el 40% del territorio es zona productiva, el cual constituye tierras de aptitud para cultivos en limpio, permanentes y pastos con otras asociaciones.

Según el IIAP, existen 106,971 has de uso agropecuario, el 42% se destinan a cultivos permanentes, el 33% a cultivos en limpio, y el restante 25% son zonas para pastos y otras asociaciones. Estas zonas generalmente se encuentran con cobertura vegetal primaria; sin embargo, en algunos casos presentan cierto grado de intervención para la extracción aurífera aluvial. El sistema productivo en el departamento se desarrolla principalmente a través de la actividad agropecuaria, maderera, pesquera, minera, manufacturera, turística entre otros

**Respecto a la Actividad Agropecuaria:** En el año 2014 el sector agropecuario ocupó el cuarto lugar en cuanto al Valor Actual Bruto - VAB departamental. Los principales productos agrícolas del departamento están instalados en una superficie cosechada de 25 173 hectáreas siendo los siguientes: maíz amarillo duro, plátano, arroz y yuca, los cuales se destinan esencialmente al consumo humano, debido a que el departamento es deficitario en producción agrícola, por lo que debe abastecerse de otras zonas de la sierra y costa del país.

La actividad agraria se caracteriza por desarrollarse generalmente en un sistema tradicional migratorio no apto a las condiciones del departamento. Prevalece el uso de prácticas agrícolas tradicionales como: roce, tumba, quema, uso de semilla común y cosecha manual, etc; así como el alto costo de los insumos agrícolas y la baja productividad de los cultivos que hacen que los productos no sean competitivos en el mercado y la mayor parte de las cosechas son destinadas al autoconsumo. El escaso desarrollo de la actividad agrícola en el departamento se debe al bajo nivel de competitividad, aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, inexistencia al acceso de servicios que brinda el Estado (Crédito, mecanización, asistencia técnica) y al débil desarrollo institucional en el sector agrario

Resulta importante la producción de "Castaña", se encuentran rodales naturales en asociación con otras especies, en una extensión aproximada de 1'600 mil hectáreas (18,7 por ciento del territorio departamental) a una densidad promedio de un árbol por hectárea; La castaña es un producto orientado fundamentalmente a los mercados internacionales, exportándose cerca de 2 500 toneladas de castaña al año, alrededor del 25 por ciento de la población departamental depende directa e indirectamente de esta actividad (aproximadamente 20 000 habitantes); es así que se registra para el año 2014 cerca de 1194 concesiones castañeras, que se distribuyen aproximadamente en un área total de 1'027 512,08 has De bosque de terrazas altas dentro y fuera de la Reserva Nacional Tambopata, la mayoría de concesiones se ubican en el sector Briolo, Jorge Chávez, Palma Real Chico, Palma Real Grande.

Desde el punto de vista organizacional, la actividad presenta 48 asociaciones de productores agropecuarios debidamente registradas en el Ministerio de Agricultura, 181 Asociaciones con bases agrarias reconocidas por la Federación Agraria de Madre de Dios -FADEMAD y 31 Comunidades Nativas reconocidas por la Federación nativa de Madre de Dios-FENAMAD

**Respecto a la Actividad Maderera:** La extracción de madera, tradicionalmente, se centra en torno a cuatro especies que son las de mayor demanda en el mercado: caoba, cedro, tornillo e Ishpingo, que juntas representan el 59 por ciento del volumen total extraído en el departamento de Madre de Dios y más de 40 especies de menor valor comercial, son extraídas pero en menores volúmenes. Estas últimas también son conocidas como maderas duras que vienen ganando importancia en los últimos años, por ser apropiadas para la elaboración de pisos, parquet, etc., inclusive en el departamento se están instalando empresas con capital extranjero orientadas a la extracción de madera dura para el comercio internacional. El problema principal para el extractor maderero son los precios de la madera aserrada, los cuales son establecidos por los compradores, siendo éstos los que más se benefician, mientras que el extractor es el más perjudicado por presentar un producto "en bruto" sin valor agregado, además de la falta de adecuados canales de comercialización.

Desde el año 2002 en el país se viene aplicando un nuevo modelo de explotación forestal a través de concesiones forestales en Bosques de Producción Permanente. En el departamento se han adjudicado 84 concesiones en una extensión superficial por más de 1,2 millones de hectáreas de bosques; es así que la producción forestal del departamento de Madre de Dios para el año 2012 fue de 145 787,77 metros cúbicos que representa el 20,5 por ciento del total de la producción forestal nacional, con una producción media anual de 315 mil metros cúbicos

**Respecto a la Actividad Pesquera:** Se circunscribe en zonas de pesca cercanas a Puerto Maldonado, porque la flota pesquera carece de sistemas de refrigeración que permita conservar la captura en zonas más alejadas; el recurso ictiológico en los últimos años ha mostrado un notable crecimiento debido a las ventajas comparativas que ofrecen los ecosistemas amazónicos (lagos, "cochas", quebradas, ríos), y que aseguran las sostenibilidad de la acuicultura en base al crecimiento del consumo per cápita de pescado. El cultivo de peces es la principal actividad, siendo las especies paco y gamitana las de mayor importancia.

Se registra 513 pescadores artesanales que realizan faenas de pesca prioritariamente en las siguientes zonas: Río Medio y Bajo Madre de Dios, Río Madre de Dios-Sector Otilia, Río Madre de Dios-Sector Centro Cachuela, Río Tambopata-Sector Loero, Lago Valencia, Río Bajo Madre de Dios- sector Palma Real, Río Bajo Madre de Dios y Heath-Sector Puerto Pardo, Río Alto Tambopata , Río Manuripe, Río Manuripe- Sector Shiringayoc, Río Tahuamanu-Sector San Lorenzo, Río Tahuamanu-Iberia y Alto Tahuamanu, Río Tahuamanu, Río Acre-Sector Iñapari, Lago Laberinto y Río Medio Madre de Dios, Lago Inambarillo, Río Alto Madre de Dios-Lago Palomitayoc, Lago Pastora, Río Inambari hasta Puerto Carlos , Río Alto Madre de Dios y Río Medio Madre de Dios-Sector San Juan

Las estadísticas oficiales de la Dirección Regional de la producción de Madre de Dios, estima que las capturas anuales medias de la pesca comercial en esta cuenca fluctúan entre las 250 toneladas anuales, lo cual es bastante inferior en comparación con las capturas anuales medias de la pesca comercial de otras cuencas y regiones amazónicas del país como Loreto y Ucayali que superan los 20 000 y 10 000 toneladas de extracción anuales, respectivamente,

**Respecto a la Actividad Minería:** En el año 2014, la producción minera del departamento representó el 31,2 por ciento del VAB departamental. En la región, esta actividad es una de las más dinámicas y una parte importante de su Población

Económicamente Activa (PEA) se dedica a la búsqueda y extracción de oro en polvo o en pepitas en los ríos, playas y antiguos cauces de ríos. El oro se encuentra principalmente en las vertientes del sureste del departamento, debido a que los ríos nacen en las alturas andinas, Acumulaciones de este tipo podemos encontrar entre los ríos Madre de Dios, Inambari, Colorado, Malinowski, Punquiri, Huepetuhe y quebradas como: Choque, Nueva, Guacamayo, entre otros.

El centro del comercio del oro se ubica en el distrito de Laberinto, en las cuencas de los ríos Colorado, Inambari, Madre de Dios, Malinowski, Tambopata, Huepetuhe y Caychihue. En la zona de Huepetuhe se obtiene oro de gran calidad. Como consecuencia de los estrictos controles contra la minería informal, la producción de oro en el 2014 alcanzó 258 miles de onzas troy, siendo menor en 50,2 por ciento con relación al año 2013. De igual forma, el empleo directo generado por la minería fue de 295 personas menor a lo registrado en el año 2013 (1 061 personas). Asimismo, la inversión privada (US\$ 1,4 millones) se contrajo 92,6 por ciento respecto al 2013. Las reservas de oros probables y probados para el año 2013, fueron de 723 y 355 miles de onzas finas, respectivamente.

**Respecto a la Manufactura:** Según el Directorio de Empresas Industriales 2013, elaborado por el Ministerio de la Producción, de los 596 establecimientos activos, el 97,3 por ciento correspondió a microempresas, el 2,4 por ciento a pequeñas empresas y el 0,3 por ciento a medianas y grandes empresas

En la distribución del total de empresas manufactureras por División CIU en las 3 provincias, se tiene que Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, es la actividad económica que concentra el mayor número de empresas (146 empresas), seguido por Fabricación de muebles e industrias manufactureras (124 empresas), Elaboración de productos alimenticios y bebidas (80 empresas) y Producción de madera y fabricación de productos de madera excepto muebles (73 empresas)

**Respecto al Turismo:** El departamento de Madre de Dios posee una gran variedad de escenarios paisajísticos, lo que le ha permitido ser declarado "Capital de la Biodiversidad del Perú". Entre los principales atractivos turísticos se menciona: la Reserva Nacional de Tambopata, Parque Nacional Bahuaja- Sonene y el Parque Nacional del Manu, consideradas entre las más importantes del mundo, pues albergan una rica biodiversidad en flora y fauna (silvestre y acuática).

Según el Dircetur Madre de Dios, el número de arribos en el año 2014 fue de 213 745 personas nacionales y extranjeras y el número de pernотaciones a establecimientos de hospedaje fue de 332 789 personas, registrando un crecimiento promedio anual de 10,2 por ciento en el periodo 2005-2014.

Para el año 2015 se han registrado 161 626 arribos, con un promedio de pernотación de 1.45 días.

Por su parte, el número de llegadas de visitantes a la reserva nacional de Tambopata mostró un ritmo de crecimiento anual de 12,1 por ciento, durante el periodo 2005-2014, alcanzando 43 970 visitantes en el año 20

## Sistema Equipamental

**Con Respecto a la Infraestructura Social – Educativa:** Según el Ministerio de Educación- Padrón de Instituciones Educativas 2014, se registra para Madre de Dios 490 instituciones educativas en el sistema educativo público y privado, desagregado en las siguientes modalidades: Educación Básica Regular, 472 instituciones que representa el 96,3 por ciento del total de instituciones educativas, Educación Superior No Universitaria, el 0,02 por ciento, Educación Especial el 0,2 por ciento, Educación Técnico Productiva, el 0,6 por ciento y Educación Básica Alternativa el 1,8 por ciento. Así mismo se registra un total de 2 429 docentes en el sistema educativo público y privado, desagregado en las siguientes modalidades: Educación Básica Regular, 2 235 Docentes que representa el 92,0 por ciento del total de Docentes, Educación no Universitaria, el 2,9 por ciento, Educación Especial el 0,4 por ciento, Educación Técnico Productiva, el 1,2 por ciento y Educación Básica Alternativa el 3,5 por ciento.

Así mismo se registra un total de 41 908 alumnos matriculados (35 766 en el área Urbana y 6 142 en el área Rural) en el sistema educativo público y privado, desagregado en las siguientes modalidades: Educación Básica Regular, 38 869 alumnos matriculados que representa el 92,7 por ciento del total de alumnos, Educación Superior No Universitaria, el 1,3 por ciento, Educación Especial el 0.1 por ciento, Educación Técnico Productiva, el 2,0 por ciento y Educación Básica Alternativa el 3,8 por ciento

**Con Respecto a la Infraestructura Social – Salud:** Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS, 2015, actualmente se registra para Madre de Dios un total de 165 establecimientos de Salud público y

privados activos, de los cuales 119 se ubican en la provincia de Tambopata, que representa el 72,1 por ciento del total de establecimientos, el 17,0 por ciento en la provincia de Manu y el 10,9 por ciento en la provincia de Tahuamanu. Del total de Establecimientos de Salud, el 87,3 por ciento corresponde a Puestos de Salud, el 10,9 por ciento a Centros de Salud y el 1,8 por ciento a Hospitales. A nivel de distritos, el de Tambopata alberga a 82 establecimientos de salud que representa cerca del 50,0 por ciento del total de establecimientos.

En cuanto a instituciones prestadoras de salud tenemos a ES SALUD con 4 establecimientos de salud, Gobierno Regional con 104 establecimientos de salud, INPE con 01 establecimiento de salud, Privados con 52 establecimientos de salud, Sanidad de la Fuerza Aérea con 2 establecimientos de salud, Sanidad de la Policía Nacional con 01 establecimiento de salud, Sanidad del Ejército con 01 establecimiento de salud y Sanidad de la Naval con 01 establecimiento de salud.

Según categoría, tenemos 100 establecimientos de salud considerados de I Nivel de atención y 03 hospitales de II Nivel de atención, así mismo se registra 52 establecimientos de salud sin categoría.

Según Compendio Estadístico del INEI 2014, se registra para Madre de Dios un total de 700 profesionales de la salud según grupo ocupacional, de los cuales 289 corresponde a técnicos y auxiliares, que representa el 41,3 por ciento del total de personal de salud, el 16,9 por ciento a enfermeras, el 12,3 por ciento a médicos, el 11,3 por ciento a obstetras, el 7,7 por ciento a otros profesionales, el 6,0 por ciento a personal administrativo y el 4,6 por ciento a cirujanos dentistas.

**Con Respecto a la Infraestructura Económica:** Cabe resaltar que la obra más destacada en Madre de Dios es, sin duda, el Tramo 3 del Corredor Vial Interoceánico Sur. La carretera cruza Madre de Dios desde el puente Inambari hasta Iñapari, y alcanza una extensión de 403 km. La carretera conecta por el este con las regiones vecinas hasta Ica; por el oeste, con Brasil.

Cabe destacar que actualmente en el tramo Iñapari-Puerto Maldonado, se ubica el Puente Billinghamst, que cruza el río Madre de Dios a través de 722 metros, considerado el más largo del país.

En cuanto a Infraestructura productiva, cabe mencionar que en 1960 se construye la estación piscícola " la cachuela", en 1997, se crea el Centro de Acuicultura "la cachuela" por iniciativa de FONDEPES, iniciándose con la crianza de churo, gamitana, paco, boquichico,carpa y acaraguasú. En el 2001 la construcción de laboratorio para la producción de alevinos en el Centro de Acuicultura "la cachuela".

En el kilómetro 20 de la carretera interoceánica: Puerto Maldonado-Cusco, se ubica un moderno centro de investigación monitoreado por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP). La planta se dedica principalmente a la investigación acuícola y la agroforestería, constituye la más moderna de la región amazónica y cuenta con una planta de alimentos balanceados y una planta de reproducción de alevinos. Asimismo tiene un laboratorio de bioquímica y cuenta además con una biblioteca virtual, Internet, auditorium para 100 personas, aula de trabajo para tesis y para investigadores.

En Madre de Dios existen en total 209 piscigranjas en plena operación, de las cuales 103 están ubicadas en la Provincia de Tambopata y 106 en Tahuamanu cubriendo una extensión de 91 hectáreas. Generalmente estas infraestructuras piscícolas vienen produciendo "paco", una especie bastante manejable en condiciones controladas y altamente nutritivas. El IIAP viene distribuyendo alevinos a los piscicultores desde su centro de producción, con el fin de cubrir las reales necesidades de la población que se incrementa cada año en forma progresiva.

En cuanto a infraestructura de riego, cabe resaltar que de las 531 832,95 Has. de la superficie agropecuaria del departamento, solamente 49,50 Has., constituyen la superficie agrícola bajo riego. La baja cantidad de superficie agrícola bajo riego es explicable, puesto que en los departamentos de la selva se riega mayormente con agua proveniente de las lluvias, ya que existen grandes precipitaciones pluviales.

El 72,2 por ciento de la superficie agrícola bajo riego se concentra en la provincia de Tambopata, 23,7 por ciento en Manu y 4,1 por ciento en Tahuamanu; con respecto al departamento, de las 24 unidades agrícolas - UA que tienen riego, 33,3 por ciento o hacen por gravedad, con un 62,1 por ciento de la superficie agrícola bajo riego. La otra forma de riego en importancia es por aspersión (4 UA) y solamente una UA riega por goteo. Así en la provincia de Tambopata 5 unidades agropecuarias riegan por gravedad, 2 en la de Manu y 1 en Tahuamanu.

De las 24 UA que tienen superficie agrícola bajo riego, 20 no tienen equipamiento para riego, en gran parte debido a que, como se ha visto anteriormente, la gran mayoría riega por gravedad usando agua de río. En todo el departamento, para las 49,50 Has. de riego existe una bomba a gasolina para pozo y 4 motores para bombear agua. En la provincia de Tambopata hay 2 motores para bombear agua y una en Manu y Tahuamanu, respectivamente.

En cuanto a Infraestructura pecuaria, de las 4 691 unidades agropecuarias con especies pecuarias que existen en el departamento, 2 976 (63,4 por ciento) no tienen algún tipo de instalación pecuaria, 888 (18,9 por ciento) disponen de cercos de púas,

669 (14,3 por ciento) tienen 698 almacenes y/o graneros, 633 (13,5 por ciento) tienen 705 galpones para aves, 63 (1,3 por ciento) disponen de 65 salas de ordeño, 31 (0,7 por ciento) cuentan con 32 bañaderos, 13 (0,3 por ciento), 14 galpones de esquila, 14 (0,3 por ciento) cuentan con 15 silos; cercos eléctricos (0,2 por ciento) y cercos de malla ganadera (0,2 por ciento)

## Sistema Funcional

La planificación estratégica concertada, la calidad del gasto público y una correcta promoción de la inversión privada son los insumos idóneos para promover un desarrollo territorial sostenible, bajo el concepto que el estado en coordinación con los distintos niveles de gobierno realicen un trabajo articulado, idóneo y oportuno.

En este sentido en Madre de Dios existen ciertas limitaciones para lograr con éxito este trabajo compartido, motivo por el cual es sumamente importante incluir el análisis funcional, que permitirá abordar aspectos que en la siguiente fase coadyuvará a identificar acciones por realizar

**Con Respecto a la Inversión Pública:** En Madre de Dios, entre 2009 y 2015 - I, ascendió a S/. 2 889,8 millones, de los cuales el 69,2 por ciento lo realizó el Gobierno Nacional; el 25 por ciento el Gobierno Regional, y el 5,8 por ciento los Gobiernos Locales; de la inversión pública ejecutada en el 2015-I, destacan lo invertido por el Gobierno Nacional en concesiones viales (S/. 95,3 millones), el Gobierno Regional y el local.

Según Consulta Amigable, a nivel de Pliego 454: Gobierno Regional Madre de Dios para el año fiscal 2015, tuvo una ejecución presupuestal de Inversiones de 78,9 por ciento de un Presupuesto Inicial Modificado-PIM de S/ 140, 627,124 Nuevos Soles, obteniéndose la mayor ejecución en las funciones: Turismo, el 100 por ciento de ejecución, Cultura y Deportes, el 99,3 por ciento y Protección Social, el 96,6 por ciento

**Con respecto a la inversión privada:** La ejecución acumulada al año 2015 en las concesiones de las carreteras comprendidas en la denominada Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) Sur, ascendió a US\$ 2 253 millones, según el reporte de las Inversiones Reconocida en los Contratos de Concesión al mes de mayo de 2015 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN); La inversión acumulada, según tramos

específicos, presentó la siguiente composición: IIRSA Sur Tramo 2 Urcos – Inambari (US\$ 655 millones), IIRSA Sur Tramo 3 Inambari – Iñapari (US\$ 602 millones), IIRSA Sur Tramo 4 Azángaro – Inambari (US\$ 669 millones), IIRSA Sur Tramo 1 Marcona – Urcos (US\$ 141 millones), IIRSA Sur Tramo 5 Ilo, Matarani – Azángaro (US\$ 187 millones) e IIRSA centro Tramo 2 (US\$ 937 miles)

Por otro lado, según el Reporte Anual 2014 del Ministerio de Energía y Minas, la inversión en minería descendió a US\$ 1,4 millones, presentando una disminución de 92,6 por ciento respecto a 2013 (US\$ 18,6 millones).

**Con Respeto a Conflictos Sociales:** En los últimos 30 años las movilizaciones, paros mineros, e interdicciones del estado se han incrementado en busca del proceso de formalización. Estas acciones han provocado muertes, heridos, detenidos y el rechazo hacia el Estado por parte de la población.

Según Informe de USAID, 2013, precisa que desde el año 2 000 se agudizan los conflictos sociales entre miembros de comunidades nativas y poblaciones colonas, produciéndose la superposición de concesiones, básicamente mineras.

El reporte N° 113 de la defensoría del pueblo del mes de junio de 2013 indica que en Madre de Dios existe un solo conflicto que identifica a mineros que están en contra de erradicar la minería ilegal.

El reporte se sustenta sobre 13 casos de conflicto entre mineros en pequeña escala, agricultores e indígenas en la provincia de Tambopata: 07 comunidades nativas (*Tres Islas, San Jacinto, El Pilar, Puerto Arturo, Boca del Inambari, Kotsimba y Arazaire*) y cinco asociaciones agropecuarias (*San Juan, Unión Progreso, Nueva Arequipa, Sarayacu y Santa Rosa*), además de titulares mineros superpuestos a estos espacios.

Es importante subrayar que la característica principal de los conflictos sociales, es que todos los actores sociales (agricultores, comunidades nativas y mineros en pequeña escala) se encuentran vinculados a la cadena productiva de oro. Por ello, es sumamente complicado abordar los impactos ambientales si primero no se analiza por qué las reglas de juego propuestas por el Estado no funcionan entre los agentes de la cadena productiva del oro. Las reglas de juego podrán resumirse en el adecuado funcionamiento del proceso de formalización y en mostrar alternativas económicas para mineros, agricultores e indígenas.

**Con Respeto a Percepción de Corrupción:** Según PROETICA y Transparencia Internacional, 2012, Madre de Dios se ubica como el departamento menos corrupto (68 por ciento de 5 900 encuestados) en comparación con el departamento de Puno, considerado el más corrupto (88 por ciento), seguido de Lima, capital (85 por



ciento) y Tumbes (84 por ciento). En cuanto a la prioridad del gobierno actual en la lucha contra la corrupción, se precisa para Madre de Dios, que el 13 por ciento de los encuestados está muy interesado, el 41 por ciento interesado, el 26 por ciento ni interesado ni desinteresado, el 10 por ciento desinteresado y el 2 por ciento muy desinteresado.



## PROBLEMATICAS GENERALES EN NUESTRAS PROVINCIAS Y DISTRITOS

### SEGURIDAD CIUDADANA:

- Delincuencia y crimen organizado: Se percibe un incremento paulatino del problema lo que origina inseguridad y desconfianza en la población.
- Juntas Vecinales: falta de organización y articulación con los gobiernos locales.
- Drogadicción: Incremento preocupante de adolescentes, jóvenes y adultos que se ven inmiscuidos en el problema y carencia de políticas públicas para enfrentar adecuadamente esta situación a nivel de prevención, rehabilitación e inserción social de los involucrados.
- Prostibares: Se ha demostrado la existencia de redes de proxenetismo y trata de personas incrementado por menores de edad de otras regiones obligadas a ejercer la prostitución y explotación laboral.
- Vigilancia ciudadana: número insuficiente de efectivos de serenazgo así como el equipamiento para las tareas de vigilancia ciudadana y desarticulación con la sociedad civil y la autoridad policial. No se cuenta con un centro operaciones ni casetas descentralizadas en las diferentes zonas pobladas. Se carece de un sistema de video vigilancia.

### SANIDAD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL:

#### Residuos sólidos:

- No se recogen adecuada y oportunamente los desechos sólidos lo que se percibe en la acumulación de basura en las calles y avenidas de la ciudad
- Falta de conciencia en la responsabilidad compartida población – municipio en cuanto a la limpieza pública (selección de los desechos, limpieza de frontis)
- Inadecuado manejo de residuos y desechos
- No existe un Plan de Manejo Ambiental de residuos y desechos que articule las capacidades del sector privado y público para la adopción de mecanismos que puedan hacer sostenible el manejo de residuos y desechos.
- Aguas servidas:
- Canales improvisados y sin mantenimiento, alcantarillas colapsadas.
- Solo se cuenta con 40% de viviendas con desagüe. Proliferación de silos y/o letrinas deficientemente instalados

#### **Contaminación ambiental:**

- Contaminación sonora de altos decibeles en la ciudad, sin respetar la reglamentación establecida para el caso, alterando la tranquilidad pública
- Contaminación por monóxido de carbono (humo) de los vehículos motorizados.
- Contaminación por polvo o partículas en suspensión incesante en las vías urbanas.

#### **COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

- Centros de abastos que no alcanzan las condiciones óptimas de salubridad, higiene y seguridad para una adecuada atención a los clientes.
- Falta de articulación entre la Municipalidad y los comerciantes para optimizar el expendio de sus productos.
- No existe un control adecuado de balanzas de peso para la comercialización de productos agroindustriales, de abarrotos y ganaderos.

#### **TRÁNSITO, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO**

- Caos vehicular (Inadecuada señalización de tránsito; semaforización inadecuada).
- Vehículos pesados que discurren por las mismas vías de los motociclistas
- Inexistencia de terminal terrestre municipal.
- Falta de policías de tránsito.
- Falta de cultura vial de conductores.

#### **SERVICIOS BÁSICOS:**

- Deficiente servicio de Agua potable (un porcentaje considerable de ciudadanos adolecen del servicio de agua para el consumo familiar de mala calidad e insuficiente).
- Deficiente servicio de Alcantarillado (No existe un sistema efectivo de alcantarillado público los mismos que colapsan en temporadas de lluvia ocasionando inundaciones en muchas viviendas, en el casco urbano y periferia de la ciudad).
- Deficiente servicio de Desagüe (Gran porcentaje de viviendas y vías públicas de la localidad adolecen o cuentan con este servicio de forma inadecuada, el resto se agencia de silos o letrinas deficientemente instalados).

## SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

- Carencia de fondos asignados para el apoyo en asuntos educativos, culturales y deportivos por parte de la municipalidad.
- La ciudadanía (en especial la juventud, y la niñez) no cuentan con espacios ni infraestructura adecuada para el desarrollo de sus capacidades y talentos artísticos – deportivos.
- Casa de la Juventud abandonada
- Alienación y pérdida de la identidad cultural regional
- No existe un sistema de salud preventiva.
- Índice alarmante de niños alérgicos (6 de cada 10) por la excesiva polvareda de las calles y avenidas
- Desnutrición infantil
- Cobertura materna infantil deficiente, sobre todo en la atención de las madres adolescentes.
- Postas y centros de salud sin el equipamiento médico necesario (personal, medicinas y equipos)
- No existen programas de concientización a menores de edad entre 14 a 18 años de edad para reducir el alto índice de maternidad prematura.
- Carencia de políticas sociales que genere paternidad responsable en jóvenes y adolescentes.
- Sectores de la sociedad civil no cuenta con un seguro de salud.

## PROGRAMAS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS

- Falta de articulación de la Municipalidad con los Comités del Vaso de Leche y grupos de interés, para disminuir la desnutrición infantil.
- Inexistencia de Comedores populares.
- Incumplimiento de la normatividad en torno a la inclusión social de las personas con habilidades especiales.
- Carencia de planes que promuevan el desarrollo de las Comunidades Nativas de la localidad.

## ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

- Falta de Organización del espacio físico – uso de suelo
- Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano.

- Creación de AA.HH. sin planificación.

## DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Inadecuada infraestructura para la comercialización de productos en condiciones de salubridad e higiene en los mercados de abastos de la localidad y aledaños.
- Incremento de la informalidad en la comercialización de bienes y servicios.
- Falta de apoyo promoción y apoyo en la generación de empleo e iniciativas empresariales de los jóvenes y otros segmentos de la sociedad.
- Falta de implementación de corredores económicos.
- Falta de fomento de la inversión privada, en proyectos de interés local.
- Falta de fomento de turismo local sostenible.

## PUEBLOS ORIGINARIOS

- Débil articulación por parte de las autoridades en asumir el compromiso de trabajar en busca del desarrollo social de los pueblos originarios.
- Falta de iniciativas para mejorar su economía con respeto a su cosmovisión,
- Débil articulación de la Municipalidad y las comunidades nativas.

amd



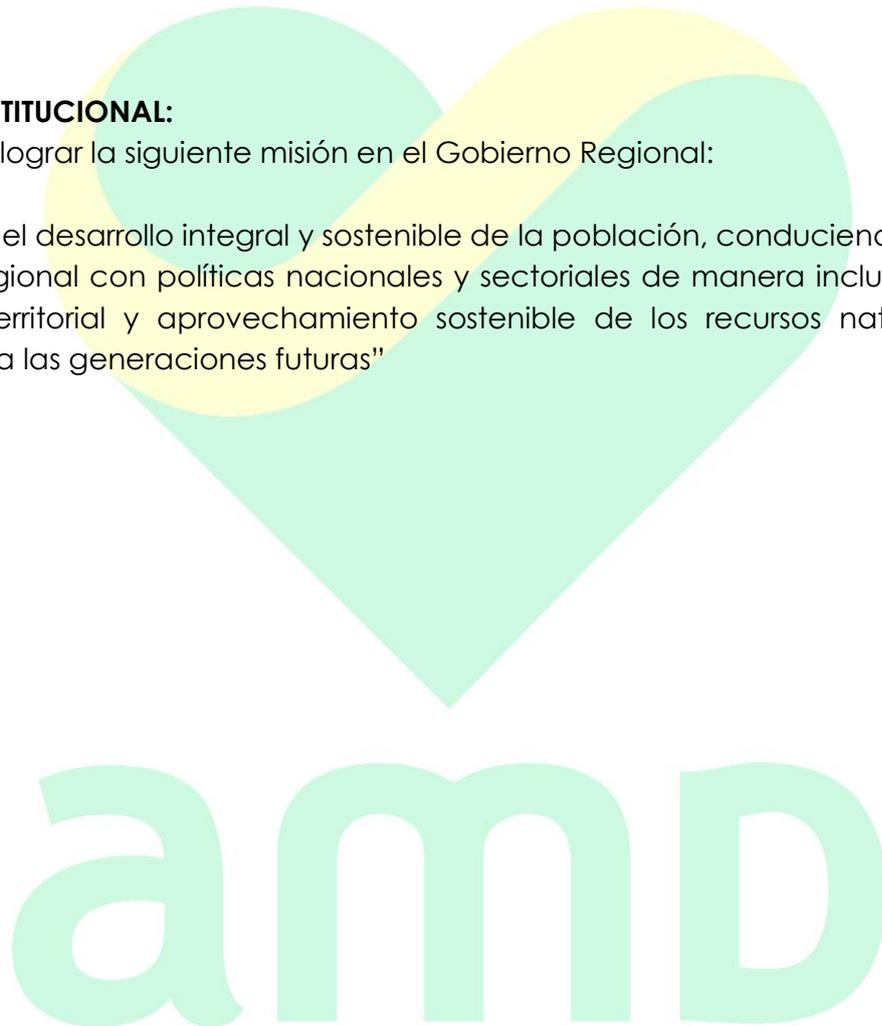
### III.- VISIÓN DE DESARROLLO

“Madre de Dios, capital de la biodiversidad del Perú, con desarrollo sostenible y mejor calidad de vida de su población”

#### **MISION INSTITUCIONAL:**

Queremos lograr la siguiente misión en el Gobierno Regional:

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la población, conduciendo la gestión pública regional con políticas nacionales y sectoriales de manera inclusiva, con un enfoque territorial y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para garantizar a las generaciones futuras”



amd

## IV.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

### 4.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA ARTICULADOS AL PLAN BICENTENARIO:

El Movimiento Independiente Amor por Madre de Dios con el fin de lograr el buen gobierno local toma en cuenta los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, Políticas Sectoriales, Planes de Desarrollo Concertado Regionales, Planes de Desarrollo Municipal, Aportes y pedidos de nuestros ciudadanos del distrito y competencias de los gobiernos locales.

#### **DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

- ✓ Pleno respeto a la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la constitución.
- ✓ Respetar la diversidad cultural, propiciando políticas diferenciadas e inclusivas para comunidades indígenas
- ✓ Erradicación de trabajo infantil y adolescente en todas sus formas
- ✓ Implementar normas legales de derechos con equidad de género
- ✓ Fomentar la equidad de género y asegurar la igualdad de oportunidades de las mujeres en todos los ámbitos
- ✓ Impulsar la titulación de la propiedad de tierras respetando los derechos de los pueblos indígenas
- ✓ Fomentar que los Ciudadanos sean conscientes de su identidad regional y gestores de su desarrollo

#### **OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

- ✓ Garantizar la enseñanza bilingüe intercultural en las comunidades nativas para recuperar y fortalecer su lengua materna.
- ✓ Asegurar el acceso de toda la población en edad escolar a una educación de calidad
- ✓ Garantizar los servicios de salud y acceso universal a la atención
- ✓ Ampliar la cobertura de seguridad social
- ✓ Fomentar el enfoque preventivo y controlar enfermedades transmisibles

- ✓ Garantizar el acceso de toda la población a alimentos apropiados y asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria lleguen a las familias de escasos recursos
- ✓ Promover la inversión pública y privada para mejorar el acceso de la población a los servicios básicos y de telecomunicaciones en ámbitos urbano y rural.
- ✓ Propiciar una cultura cívica de paz y una adecuada cobertura y operatividad de la Policía Nacional.

### **GOBERNABILIDAD**

- ✓ Modernización de la gestión pública
- ✓ Impulsar mecanismos de participación ciudadana en decisiones publicas
- ✓ Mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno (Nacional, regional, local)
- ✓ Impulsar propuesta de normativa nacional y regional concertadas con actores involucrados y adecuada a la realidad
- ✓ Impulsar normatividad minera de formalización acorde a la realidad regional

### **ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

- ✓ Promover y fortalecer las cadenas productivas
- ✓ Promover las alianzas e inversión público- privada
- ✓ Promover políticas de promoción y desarrollo fronterizo
- ✓ Generar condiciones para atraer inversiones responsables
- ✓ Promover la actividad innovadora de las empresas
- ✓ Generar incentivos para la promoción de la innovación tecnológica
- ✓ Impulsar la mejora del capital humano y promover la investigación
- ✓ Modernizar las unidades productivas familiares, reducir la informalidad y promover la capacitación para el trabajo, reconversión laboral y formación continua de las empresas
- ✓ Promover la creación de una zona franca comercial e industrial

### **DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA**

- ✓ Impulsar la interconexión territorial del distrito con la región de Madre de Dios
- ✓ Fomentar la utilización de energía limpia
- ✓ Fomentar y mejorar la infraestructura para un eficiente sistema de transporte multimodal
- ✓ Fomentar el uso y ocupación ordenado del territorio

### **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

- ✓ Gestión integrada de los recursos hídricos
- ✓ Promover la economía hacia el desarrollo verde
- ✓ Generar condiciones para la inversión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y servicios eco sistémicos, con eficiencia, equidad, bienestar social y protegiendo la biodiversidad
- ✓ Fortalecimiento de la Gestión Ambiental
- ✓ Mejoramiento del " Sistema de control y Vigilancia de los recursos naturales"
- ✓ Desarrollar e implementar cadenas productivas con buenas practicas basadas en biodiversidad
- ✓ Valoración de los servicios eco sistémicos
- ✓ Consolidar el saneamiento físico-legal de predios urbanos y rurales

## 4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE NUESTRO PLAN EN BIEN DE LA REGIÓN

- i. Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas de Madre de Dios
- ii. Fortalecer las capacidades productivas para el desarrollo sostenible de Madre de Dios
- iii. Ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población de de Madre de Dios
- iv. Incrementar la infraestructura socioeconómica de de Madre de Dios
- v. Gestionar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de Madre de Dios
- vi. Fortalecer la gestión institucional
- vii. Promover la gestión de riesgos de desastres en de Madre de Dios

amd

### 4.3. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR DIMENSIONES:

#### A.- DIMENSION SOCIAL

1.- DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (al 2022 ) (Valor)
1.- Deficiente acceso a una educación de calidad de la población en edad escolar de la Región de Madre de Dios	Contribuir a la mejorar del acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Región de Madre de Dios.	80% de tasa neta de matrícula en educación inicial. 50% de Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático
2.- Deficiente infraestructura educativa de la población en edad escolar de la Región de Madre de Dios	Contribuir a la mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Región de Madre de Dios.	15 Instituciones educativas de nivel inicial y primario y secundario mejorados y equipados
3.- Deficiente educación de calidad en la Región de Madre de Dios	Contribuir a la mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Región de Madre de Dios.	4 programas municipales por provincia de educación ambiental, gestión de riesgos de desastres e interculturalidad en funcionamiento
4.- Deficiente educación de calidad en la Región de Madre de Dios	Contribuir a la mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Región de Madre de Dios.	1 programa regional para promover el hábito de la lectura de la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario.
5.- Deficiente educación de calidad en la Región de Madre de Dios	Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas en el departamento de Madre de Dios	100% de instituciones educativas con jornada completa debidamente equipados ya garantizados con los comedores estudiantiles
6.- Desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años en la Región de Madre de Dios	Contribuir a la mejora del estado de salud de la población de la Región de Madre de Dios.	7.13% de prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años
7.- Deficiente infraestructura y equipamiento de centros de salud	Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en	15 establecimientos de 1er nivel mejorados y equipados

	beneficio de la persona, familia y comunidad	
8.- Deficiente infraestructura y equipamiento de centros de salud	Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad	2 establecimientos de 2do nivel mejorados y equipados
9.- Deficiente promoción de la salud preventiva en la Región de Madre de Dios	Mejorar el estado de salud de la población de la Región de Madre de Dios.	12 campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local
10.- Deficiente estado de salud de la población de la Región de Madre de Dios	Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas en el departamento de Madre de Dios	100% de establecimientos de salud debidamente equipados y capacitados para la atención en prevención, control y seguimiento de enfermedades transmisibles de manera integral a la población.
11.- Deficiente estado de salud de la población de la Región de Madre de Dios	Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas en el departamento de Madre de Dios	100% de establecimientos de salud debidamente equipados y capacitados para la atención en prevención, control de enfermedades metaxenicas y zoonosis de manera integral a la población.
12.- Deficiente estado de salud de la población de la Región de Madre de Dios	Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas en el departamento de Madre de Dios	100% de establecimientos de salud debidamente equipados para enfrentar emergencias y urgencias médicas de manera integral a la población.
13.- Deficiente cobertura domiciliar de agua potable en los centros poblados urbanos y rurales	Contribuir en garantizar la cobertura de los servicios básicos de la población de la Región de Madre de Dios	100% en cobertura de conexiones de agua potable y saneamiento básico en los centros poblados urbanos y rurales
14.- Deficiente servicio de limpieza pública de los Gobiernos Locales	Contribuir a garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la Región de Madre de Dios	223,284 Kg de Volumen de residuos sólidos segregados en la ciudad de Puerto Maldonado
15.- Deficiente servicio municipal en saneamiento físico legal de predios rurales de la Región de Madre de Dios	Mejorar el servicio saneamiento físico legal de predios rurales de la Región de Madre de Dios	1000 predios rurales por año con saneamiento físico y legal

16.- Incremento de la inseguridad Ciudadana en la Región de Madre de Dios	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la Región de Madre de Dios	01 programa de fortalecimiento de capacidades institucionales y operativas para mejorar la seguridad ciudadana de manera integral con participación de las juntas vecinales y de la población en general
17.- Incremento de la inseguridad ciudadana en la Región de Madre de Dios	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la Región de Madre de Dios	01 sistema de vigilancia y monitoreo electrónico digitalizado en funcionamiento
18.- Deficiente implementación y equipamiento del CORESEC	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la Región de Madre de Dios	100% del personal, colaboradores y miembros de seguridad ciudadana regional debidamente equipado
19.- Incremento de la inseguridad ciudadana en la Región de Madre de Dios	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la Región de Madre de Dios	1 patrullaje diario en las zonas de mayor necesidad
20.- Incremento de la inseguridad ciudadana en la Región de Madre de Dios	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la Región de Madre de Dios	1 sistemas de alarma y vigilancia instalado e interconectado; con cámaras de vigilancia en vías públicas, centros comerciales y lugares de alta peligrosidad
21.- Violencia familiar sobre las niñas, niños y adolescentes	Contribuir en garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Región de Madre de Dios	2183 casos de niñas víctimas de violencia familiar; con seguridad, alimentación y recuperación emocional.
22.- Deficiente valoración de la diversidad cultural y los medios de vida de los pueblos indígenas	Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la Región de Madre de Dios	1 programa de promoción de iniciativas en el ejercicio de derechos indígenas
23.- Deficiente valoración de la diversidad cultural y los medios de vida de los pueblos indígenas	Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la Región de Madre de Dios	1 programa de promoción de la revalorización de la identidad cultural y costumbres en beneficio de los pueblos indígenas
24.- Deficiente condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Región de Madre de Dios	Contribuir en garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Región de Madre de Dios	01 programas sociales orientado a una buena focalización y evaluación socioeconómica en beneficio de la población vulnerable
25.- Deficiente condiciones de protección social de la población más vulnerable	Contribuir en garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Región de Madre de Dios	01 programa municipal orientado a reducir las conductas de riesgo al consumo

de la Región de Madre de Dios		de drogas, alcoholismo, violencia escolar y pandillaje
26.- Deficientes acciones en prevención, rehabilitación y reinserción social de drogadictos.	Implementación de un plan de prevención, rehabilitación y reinserción social de drogadictos.	01 Plan implementado de prevención, rehabilitación e inserción social de los drogadictos. 01 centro de rehabilitación para drogadictos en coordinación con los gobiernos locales
27.- Deficiente atención al adulto mayor	Implementación de un de programas sobre nutrición familiar y atención al adulto mayor	01 programa sobre nutrición familiar implementado por provincia.
28.- Adolescentes juveniles involucrados en actividades delictivas.	Implementar un programa de reinserción social adolescente-juvenil, involucrados en actividades delictivas	01 Programa de reinserción social adolescente-juvenil implementado por provincia.
29.- Infraestructura pública recreativa inadecuada para los adolescentes y jóvenes.	Implementación de infraestructura pública que abra espacios de intercambio juvenil.	01 Casa de la Juventud
30.- Adolescentes juveniles involucrados en actividades delictivas.	Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas en el departamento de Madre de Dios	1 programa de fortalecimiento integral de inserción laboral de jóvenes a nivel departamental
31.- Deficiente infraestructura pública deportiva municipal.	Mejoramiento e implementación de infraestructuras públicas deportivas municipales	01 Plataforma deportiva municipal multiuso implementada por capital de distrito.

amd

## B.- DIMENSION ECONOMICA

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (al 2022 ) (Valor)
1.- Deficiente promoción del desarrollo económico en la Región de Madre de Dios	<i>Fortalecer las capacidades productivas para el desarrollo sostenible del departamento de Madre de Dios</i>	<i>50% de las organizaciones productoras capacitados y fortalecidos</i>
2.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la Región de Madre de Dios	<i>Fortalecer las capacidades productivas para el desarrollo sostenible del departamento de Madre de Dios</i>	<i>70% de la infraestructura vial productiva en buen estado de transitabilidad</i>
3.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la Región de Madre de Dios	<i>Fortalecer las capacidades productivas para el desarrollo sostenible del departamento de Madre de Dios</i>	<i>1 Programa de de asistencia técnica, supervisión y control de actividades acuícolas, pesqueras e industriales</i>
4.- Deficiente promoción del turismo regional en la Región de Madre de Dios	<i>Fortalecer las capacidades productivas para el desarrollo sostenible del departamento de Madre de Dios</i>	<i>1 programa orientados a fortalecer las capacidades de los operadores turísticos que busca ofrecer servicios turísticos sostenibles y de calidad</i>
5.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la Región de Madre de Dios	<i>Contribuir a diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Región de Madre de Dios</i>	<i>1 programa de fortalecimiento de capacidades técnico productivas y extractivas</i>
6.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la Región de Madre de Dios	<i>Contribuir a diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Región de Madre de Dios</i>	<i>1 programa de promoción de iniciativas de innovación y desarrollo de nuevas tecnologías orientado a la actividad extractiva productiva</i>
7.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la Región de Madre de Dios	<i>Contribuir a diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Región de Madre de Dios</i>	<i>1 programa de promoción de desarrollo agroindustrial</i>
8.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la Región de Madre de Dios	<i>Creación de espacios que permitan la promoción y comercialización de productos de la región</i>	<i>01 Feria Amazónica Regional en forma anual</i>

### C.- DIMENSION AMBIENTAL

<b>3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)</b>	<b>META (al 2022 ) (Valor)</b>
1.- Manejo y aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales	Gestionar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de Madre de Dios	1 programa de prevención de quemas e incendios forestales integrales en Madre de Dios
2.- Manejo y aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales	Gestionar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de Madre de Dios	1 programa de investigación científica de la biodiversidad para los estudiantes, investigadores y comunidad científica
3.- Contaminación ambiental y deficiente cobertura del servicio de limpieza pública de los gobiernos locales	Contribuir con los gobiernos locales en la mejora del servicio de limpieza pública barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos	100% de viviendas con el servicio municipal de limpieza pública
4.- Contaminación de las aguas y deficiente tratamiento de la disposición final de residuos sólidos urbanos	Contribuir con los gobiernos locales en la mejorar la disposición final de residuos sólidos	01 relleno sanitario con estándares ambientales por provincia
5.- Deficiente cobertura de segregación y reciclaje de residuos sólidos	Contribuir en ampliar el programa de segregación y reciclaje de residuos sólidos	01 programa de segregación y reciclaje de residuos sólidos con una cobertura del 50% de viviendas urbanas por provincia
6.- Aprovechamiento y explotación irracional de los recursos naturales	Contribuir en el aprovechamiento de la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Región de Madre de Dios	1 programa de fortalecimiento de capacidades en gobernanza ambiental, diversidad biológica y servicios ecosistémicos en favor de la entidad y población en general
7.- Aprovechamiento y explotación irracional de los recursos naturales	Contribuir en el aprovechamiento de la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Región de Madre de Dios	1 programa de promoción de iniciativas de producción de la biodiversidad local y biocomercio



8.- Ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales y por la actividad antrópica	Promover la gestión de riesgos de desastres en la Región de Madre de Dios	1 programa de fortalecimiento de las capacidades para implementar la gestión de riesgos y desastres en las zonas más vulnerables de la región
9.- Ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales y por la actividad antrópica	Promover la gestión de riesgos de desastres en la Región de Madre de Dios	1 programa de atención en zona de riesgos y desastres de manera oportuna en beneficio de la región*
10.- Ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales y por la actividad antrópica	Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Región de Madre de Dios	1 programa de identificación peligros, vulnerabilidad y riesgos de desastres para salvaguardar la integridad física y bienes de las personas
11.- Ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales y por la actividad antrópica	Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Región de Madre de Dios	1 programa de impulso de iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático para los principales productos agrícolas, forestales, pecuarios y piscícolas

amd

## D.- DIMENSION INSTITUCIONAL

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (al 2022 ) (Valor)
1.- Deficiente servicio de calidad al ciudadano	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional	30 Cursos de especialización para el fortalecimiento de capacidades en temáticos de gestión pública regional
2.- Deficiente servicio de calidad al ciudadano	Promover la participación ciudadana en la gestión institucional del Gobierno Regional	100% de espacios de participación ciudadana debidamente convocados y acreditados
3.- Deficiente servicio de calidad al ciudadano	Promover la modernización regional	20 Instrumentos de gestión regional reformulados y actualizados
4.- Deficiente servicio de calidad al ciudadano	Promover la modernización regional	100% de procedimientos administrativos simplificados
5. Deficiente acceso a la información pública regional	Impulsar una gestión regional transparente y de fácil acceso a la información	1 sistema de información de gestión regional al servicio del ciudadano

amd

#### **4.4.- PROBLEMAS ESPECIFICOS, Y PROPUESTAS DE SOLUCION A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO POR DIMENSIONES**

##### **DIMENSIÓN SOCIAL**

##### **EDUCACIÓN**

Hoy en día la educación formal en la escuela y la no formal en la sociedad, no están contribuyendo a la formación integral del niño (niña), adolescentes y jóvenes así como a los adultos de nuestra región, debido a que no se tienen organizadas las instancias descentralizadas de la educación regional (DRE, UGEL, Institución Educativa), las mismas que no cuentan con Planes estratégicos adecuados a las principales demandas de los agentes educativos.

No se educa de manera adecuada al niño y al adolescente sobre, qué elegir, qué hacer, cómo construir sociedad, sobre la práctica de valores ciudadanos, valores éticos, cívicos, culturales, en suma no se le ayuda a construir su Proyecto de Vida.

No contamos con normas adecuadas para controlar el mal uso de los recursos naturales y su sostenibilidad, tampoco contamos con espacios, Proyectos y/o programas para fortalecer capacidades y actitudes a través de la práctica del deporte y de la recreación.

Existe un porcentaje preocupante de población analfabeta y poco instruida. Tenemos niños, niñas y adolescentes ya insertos en la población económica activa.

Se está incrementando el consumo de alcohol y droga en la población joven y la práctica sexual a temprana edad, con consecuencias funestas, (abortos, embarazo precoz, ETS) debido a una distorsión en la Educación Sexual desde la escuela y desde las instancias encargadas de brindar Programas de Prevención Integral, la falta de comunicación en los hogares, la promiscuidad, el hacinamiento .

La Educación Rural esta desatendida: Falta fortalecer adecuadamente las Redes Educativas y la educación en zonas de Frontera. Todavía se mantiene la Escuela Unidocente y multigrado, así como los Programas no escolarizados en Educación Inicial, en zonas donde ya no es necesario, lo cual sigue trayendo consigo el bajo rendimiento escolar y la deserción escolar.

La Educación Superior Universitaria y no Universitaria, no cuenta con las condiciones de Infraestructura, Equipamiento y personal altamente acreditado y capacitado para fortalecimiento de las capacidades y actitudes de los jóvenes estudiantes, articuladas con los avances Tecnológicos y científicos.

La mayoría de Jóvenes, al culminar la secundaria, están desorientados, porque, no existe una adecuada diversificación curricular en la educación Básica Regular. Pocos jóvenes tienen acceso a la Educación Superior que aún esta desarticulada de la educación básica Regular, y porque no les gusta las carreras profesionales ofertadas.

Un grupo grande de jóvenes intenta superarse y lograr su proyecto de vida, otro grupo está en la minería, castaña o madera y otros no se dedican a nada productivo, y están en actividades reñidas con la moral.

Se ha incrementado el número de hogares muy jóvenes, debido a que tenemos adolescentes que forman hogares a muy temprana edad, porque no tienen concretizados sus Proyectos de Vida.

Los resultados nada alentadores actuales en lo referente a rendimiento escolar, la inadecuada practica de valores, una sociedad improductiva, desordenada, con un mayor porcentaje de población adulta no instruida, con una población importante en la etapa de niñez y adolescencia, ya insertos al campo laboral, que es explotada.

Un porcentaje considerable de jóvenes que culminaron la educación secundaria, no cursan estudios superiores (taxean, otros laboran en la minería, castaña, madera, con salarios de miseria algunos ya con carga familiar - son padres y madres solteras).

Las instituciones Educativas no cuentan con infraestructura y equipamiento necesario para brindar una Educación de Calidad y excelencia: La Educación Básica Regular se encuentra desarticulada de la Educación Superior. La Educación de Frontera y la Educación en la Escuela Rural no están dando los resultados deseados. Todo esto es consecuencia de no contar con autoridades Gubernamentales a nivel regional, local y sectorial como también a nivel de Instituciones Educativas, conscientes de su rol y de la importancia en prioridad que tiene la educación, quienes no promueven la estructura, organización y Planificación Estratégica de la Educación en base a los Lineamientos de política educacional Regional y al Sistema Educativo descentralizado.

La gestión del aparato educativo se encuentra sumida en un marasmo de escasez de recursos, manejo ineficiente e inequitativo del presupuesto disponible.

La rigidez administrativa, burocratismo y, sobre todo, corrupción proliferante en todos los niveles. Esto hace del sistema actual una segura garantía para continuarla línea de fracasos antes mencionados.

Los docentes peruanos se encuentran desmotivados e incrédulos ante cualquier anuncio de cambio. Los esfuerzos que muchos de ellos realizan por innovar y dar de sí, en medio de condiciones de trabajo muy desfavorables, no son valorados por el Estado y la sociedad. Recibe igual trato aquel maestro que hace méritos extraordinarios y aquel que ni siquiera cumple.

### **Propuestas**

- ✓ Elaboración y ejecución de un diagnóstico Situacional de la Educación regional.
- ✓ Análisis y Reestructuración del Proyecto Educativo Regional y otros Instrumentos de gestión Educativa, con la participación de diferentes actores educativos y miembros del COPARE.
- ✓ Convocatoria y Asesoramiento a través de expertos para construir el Proyecto educativo local de las UGELs.
- ✓ Asesoramiento y monitoreo en la elaboración de PEIs, aplicación, evaluación y validación de la propuesta pedagógica.
- ✓ Desarrollo de reuniones de trabajo con representantes de la sociedad civil y del estado para reestructurar el Consejo Participativo Regional de la educación-COPARE, de la DREMDDy los Consejos Participativos Locales educativos COPALEs de las UGELs.
- ✓ Conversión progresiva de las UGEL de la región de Unidades Operativas a Unidades Ejecutoras para brindar una administración descentralizada efectiva y pertinente.
- ✓ Capacitación descentralizada a los representantes de los agentes educativos de las I:E. para darle funcionalidad a los Consejos Educativos Institucionales CONEIs de las I.E., a nivel regional.
- ✓ Ejecutar acciones de capacitación sobre el sistema de racionalización y Planificación dirigido a Especialistas de la DRE, UGELs y Directores de las I.E.
- ✓ Elaboración de PIPs para el fortalecimiento de capacidades de recursos humanos y personal docente con participación de expertos.

- ✓ Implementación del Programa "Maestro Revalorado" que otorga incentivos económicos al buen desempeño docente.
- ✓ Otorgar becas integrales para especialización de docentes de Madre de Dios en universidades del país y el extranjero.
- ✓ Programar pasantías a otras regiones del país así como internacionales.
- ✓ Implementación del Programa "Un Maestro una Laptop".
- ✓ Implementación de procesos de evaluación en las instituciones de formación docente.
- ✓ Promover la ejecución de diplomados para fortalecer las capacidades de los directivos y docente en lo que concierne al sistema de evaluación de aprendizajes.
- ✓ Priorización de la atención integral a la educación básica especial y básica alternativa con infraestructura, implementación y equipamiento a través de un Proyecto de Inversión Pública. EBA.
- ✓ Se pondrá en marcha un proyecto de capacitación docente para la elaboración de material educativo.
- ✓ Implementación de un programa de capacitación, actualización y acompañamiento pedagógico para el desarrollo curricular, uso de materiales educativos pertinentes y TIC en las Instituciones Educativas de la región
- ✓ Estimularemos a los estudiantes y docentes que desarrollan proyectos ambientales o ecoproductivos en las IIEE de EB de la región, preferentemente relacionados con econegocios, a través de becas y pasantías, así como con material educativo.
- ✓ Implementación de Programas de especialización docente en: formulación de proyectos, econegocios, manejo sostenible de recursos naturales, agroforestería, ecoturismo, ecoeficiencia y gestión ambiental de manera institucional, a partir de la práctica pedagógica.
- ✓ Implementación de Programas de acompañamiento pedagógico y pasantías para docentes promotores de educación ambiental, que impulsan y participan en el desarrollo de proyectos ambientales o ecoproductivos.
- ✓ Dotación de equipos, herramientas e instrumentos apropiados para el desarrollo de talleres y proyectos ambientales: econegocios, manejo sostenible de recursos naturales, agroforestería, ecoturismo, ecoeficiencia y gestión ambiental. A través de convenios.
- ✓ Construcción de infraestructura para talleres y proyectos ambientales, en instituciones educativas de zona rural.
- ✓ Institucionalización en la región de la Movilización social "Escuelas seguras, limpias y saludables" (o Escuelas sostenibles y ecoeficientes) que acredite instituciones de educación básica como tales, cada año.

- ✓ Implementación de programas de alimentación mejorada (producción, conservación, manipulación, preparación y consumo) en base a los recursos naturales de alto valor nutritivo de la zona para para la atención a niñas y niños de 0 a 5 años con apoyo de sus padres.
- ✓ Propiciar el acceso de la población de 0 a 2 años a los servicios educativos de estimulación temprana, respecto a la población total en dicho rango de edades.
- ✓ Matricula oportuna de la población de 3 a 5 años que están matriculados en el nivel inicial, respecto a la población total en dicho rango de edades.
- ✓ impulsar un proyecto de capacitación para docentes coordinadores y promotores DE EDUCACIÓN INICIAL, para un efectivo y eficiente dominio en el manejo de técnicas de educación temprana y estrategias pedagógicas, con oportunidad de asistencia a centros superiores que brinden especialización en educación temprana y programas de profesionalización y titulación.
- ✓ Brindar estimulación integral temprana a niños de 0 a 5 años (servicios de salud y educación) en espacios adecuados y con materiales pertinentes.
- ✓ Poner en marcha Programas de capacitación y actualización, con acompañamiento pedagógico permanente a los docentes en las diferentes especialidades ocupacionales de los CETPROs e Institutos Superiores Tecnológicos
- ✓ Implementar programas de especialización y post grado para docentes de los Centros de educación técnico productivos CETPRO e Institutos superiores tecnológicos de la región, en manejo de estrategias pertinentes e innovadoras para el desarrollo de las diversas opciones laborales y carreras técnicas que demanda la región.
- ✓ Creación del fondo concursable "Jóvenes empresarios" para financiar proyectos productivos de estudiantes de los CETPRO e I.E.S.T. de la región, que consolide su formación, genere ingresos y garantice su inserción exitosa al mercado laboral.
- ✓ Se priorizara la atención integral a Centros de educación técnico productivos CETPRO e Institutos superiores tecnológicos con infraestructura, implementación y equipamiento a través de un Proyecto de Inversión Pública. EBA.
- ✓ Fortalecer y dinamizar las redes educativas en la zona rural.
- ✓ Restablecer la educación física y artística en las escuelas y promover el deporte desde la niñez.
- ✓ Implementar los ambientes de Educación física, gimnasios y centros culturales y de recreación para actividades culturales en las Instituciones educativas a nivel regional.



- ✓ Creación de albergues piloto de educación en alternancia para estudiantes de zona rural y de frontera.
- ✓ Implementación del servicio de movilidad para estudiantes de los niveles de educación primaria y secundaria de instituciones educativas ubicadas en el eje carretero.
- ✓ Construcción y equipamiento de ambientes adecuados para la vivienda de los docentes que laboran en zona rural y de frontera.
- ✓ Implementación del programa de desayuno y almuerzo escolar en las II.EE de la zona rural y de frontera de la región.
- ✓ Poner en marcha Programa de capacitación, a través del acompañamiento pedagógico, para docentes de la zona rural y de frontera.
- ✓ Creación del Fondo Indígena para el otorgamiento de becas integrales a egresados de la EBR, para la activación de la carrera de educación en la especialidad de EIB en el nivel de educación primaria en el ISPP "NSR".
- ✓ Fomentar y afianzar la educación bilingüe en un contexto intercultural a través de la Suscripción de convenios con universidades para el otorgamiento de becas integrales para la especialización, post grado y maestrías a profesores EIB.
- ✓ Elaboración de lineamientos regionales para la diversificación curricular de acuerdo a la lengua de los pueblos indígenas de la región Madre de Dios.
- ✓ Construcción y equipamiento de Centros de Recursos EIB y aulas de innovación TIC, en Redes Educativas para el nivel de educación primaria.
- ✓ Implementación de programas de alimentación mejorada (producción, conservación, manipulación, preparación y consumo) en base a los recursos naturales de alto valor nutritivo de la zona para estudiantes con apoyo de sus padres.
- ✓ Pondremos en marcha un Programa de modernización del Sistema Educativo regional en las instancias descentralizadas de la educación regional, asignado el presupuesto necesario para mejorar la calidad del servicio educativo, con infraestructura, implementación y equipamiento adecuado y mejoramiento del Cuadro de Asignación de Personal acreditado.

## SALUD

- Presencia y dispersión del vector del Dengue (*Aedes aegypti*), en las poblaciones de: Iñapari, Iberia, Alerta, Mavila, Planchón, Triunfo, Puerto Maldonado, Laberinto, San Bernardo, Alto Libertad, Mazuko y Huepetuhe.
- Presencia del Vector de la Malaria por *Plasmodium Vivax*, en los distritos de: Madre de Dios (Deltas), Huepetuhe (Puquiri), Inambari (Santa Rosa) y Laberinto (Guacamayo).
- Poblaciones ribereñas afectadas cíclicamente por las crecientes de los ríos Madre de Dios y Tambopata: Pueblo Viejo, La Unión, Boca Colorado, San Juan, Horacio Zevallos, Boca Unión, Playa Alta, Alta Pastora y Puerto Pardo.
- El porcentaje de la población menor de 15 años es del 38,1 % y el porcentaje de población mayor de 60 años es del 4%.
- Razón de dependencia regional es de 69.7 por 100 habitantes.
- Densidad poblacional por distrito (de mayor a menor densidad) es la siguiente: Tambopata, Madre de Dios, Huepetuhe, Inambari, Laberinto, Las Piedras, Iberia, Tahuamanu, Manu, Iñapari, Fitzcarrald.
- La tasa de analfabetismo (no saben leer ni escribir) en promedio es del 10%.
- Cobertura de aseguramiento público en salud es en mínimo.
- Cobertura de parto institucional 79.3%
- Número de médicos especialistas por 1000 habitantes es de 0.12
- Número de médicos por mil habitantes en el distrito de Fitzcarrald es cero, en los distritos que tienen menos de 0.5 médicos por 1000 habitantes son Madre de Dios y Laberinto, los demás distritos que tiene un médico por 1000 habitantes son Iñapari, Tahuamanu, Tambopata e Iberia, lo que indica que este tipo de profesional es escaso en nuestra región además de que la población está muy dispersa.
- En estos últimos años las muertes perinatales a nivel regional son aproximadamente en un promedio de 65 por cada mil partos.
- Elevada prevalencia (151.9 por cien mil habitantes) de TBP.
- Incremento de los casos de TBC multi droga resistente en los últimos años.
- IPA por Malaria es de 2.0 por mil habitantes, siendo los distritos más afectados: Madre de Dios, Huepetuhe, Inambari y Laberinto.
- La mortalidad de menor de 5 años por mil NV, es mayor que la tasa promedio nacional.
- Dentro de las 5 primeras causas de morbilidad tenemos: enfermedades de la cavidad bucal, infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, síntomas

- y signos generales, otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo, enfermedades infecciosas intestinales.
- Dentro de las 5 primeras causas de mortalidad tenemos: otras causas externas de traumatismos accidentales, accidentes de transportes, Tumores (neoplasias) maligno, otras enfermedades bacterianas, influenza (gripe) y neumonía.
  - El mayor número de personas con tuberculosis proceden de los siguientes C.S: Colorado, Laberinto, Mazuko, Milenio, Huepetuhe y Jorge Chávez.
  - Incremento de los casos de VIH/SIDA, en la población general.
  - Elevada tasa de desnutrición crónica en menores de cinco años, la cual es mayor en la Provincia del Manu.
  - Alta incidencia de embarazadas en adolescentes.
  - Elevados casos de alcoholismo, drogadicción, violencia familiar y trata de personas.
  - La mayor parte de establecimientos de salud cuenta solo con un técnico de enfermería.
  - La mayor parte de establecimientos de salud de la región no cuentan con profesional odontólogo, a pesar que las enfermedades de la cavidad bucal son una de las primeras causas de morbilidad.
  - Los distritos que tienen mayor número de muertes prematuras son: Huepetuhe, Tambopata y Tahuamanu.
  - La zona fronteriza con Bolivia es una zona de riesgo permanente para la presencia de Malaria Falciparum (Malaria Maligna).
  - El 100% de los distritos presentan un índice de riesgo para la introducción de alguna enfermedad prevenible por vacuna.
  - Brotes de Dengue en las Provincias de Tambopata y Tahuamanu, presentes en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo de cada año.
  - Elevada incidencia de VIH/ SIDA.
  - Contaminación ambiental por Mercurio.
  - Alcoholismo, drogadicción y violencia familiar.
  - Incremento de embarazos en adolescentes.
  - Baja disponibilidad de médicos especialistas.
  - Incremento de mortalidad por accidentes de tránsito.
  - Inadecuada infraestructura y bajo equipamiento en los establecimientos de salud.
  - Elevada tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años.
  - Bajo acceso a agua y desagüe que condiciona incremento de enfermedad diarreica aguda.
  - Elevados embarazos terminados en abortos.

- Presencia de vectores del Dengue y Malaria.
- Desabastecimiento de medicamentos básicos e insumos en los establecimientos para completar la atención del usuario.
- Débil promoción y prevención de la salud.
- Elevada prevalencia de caries dental.
- Elevada prevalencia de tuberculosis.
- Bajo cobertura por alguno de los seguros (SIS, ESSALUD, etc.) de la población.
- Población ribereña vulnerable a inundaciones.
- Demora en la atención del usuario.
- Baja disponibilidad de médicos generales y demás profesionales.
- Ninguna o mala comunicación de los establecimiento de salud con su Micro red y la Micro red con la DIRESA debido al mal estado de las radios y antenas.
- Falta de medios de transporte asistido para las emergencias en los establecimientos de salud.
- Población fronteriza con Brasil y Bolivia en riesgo a contraer enfermedades no controladas.
- Elevada incidencia de muerte perinatal.
- Débil referencia y contra referencia en la dirección regional de salud.
- Incremento de casos de leishmaniosis.

CUADRO DE DISTRIBUCIONS DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA REGION

Microred	Distritos Involucradas	CLAS	EE.SS.
Jorge Chávez	Tambopata Piedras	3	16
Nuevo Milenio	Tambopata Laberinto	2	11
Mazuko	Inambari	3	15
Laberinto	Laberinto Inambari	2	10
Planchón	Piedras Tambopata	3	14
Salvación	Manu Fitzcarrald	2	11
Colorado	Madre de Dios	2	8
Huepetuhe	Huepetuhe Madre de Dios	2	9
Iberia	Iñapari Iberia Tahuamanu	4	19
Red de Salud M.D.D.		23	113

### **Propuestas**

- ✓ Garantizar el acceso de la población a la atención integral de salud, con servicios de calidad y criterios de equidad.
- ✓ Fortalecer y garantizar la atención a las poblaciones altamente dispersas y excluidas a través de la Oferta Móvil (Grupos Itinerantes). Donde se es necesario la adquisición de unidades móviles.
- ✓ Promoción de la salud integral, con énfasis en la protección de la madre, niño, adolescente y adulto mayor.
- ✓ Mejorar las redes de comunicación de los establecimientos de salud (Radios, celular, internet) para así poder garantizar una buena comunicación entre los establecimientos periféricos y el nivel regional.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud (Previa Supervisión).
- ✓ Construcción del Centro de Salud El Triunfo, como punto estratégico.
- ✓ Construcción de un Centro de Rehabilitación para alcohólicos y drogadictos.
- ✓ Apoyar las acciones preventivas de salud, en especial de las enfermedades infectocontagiosas y transmisibles. Mediante proyectos de inversión pública menores, para el Dengue Malaria, Leishmanias, Leptospira, TBC, VIH, entre otros).
- ✓ Impulsar la construcción del Hospital Regional de Puerto Maldonado, con equipamiento y profesionales para su nivel.
- ✓ Fortalecer los laboratorios de centros de Salud, con énfasis en la atención obstétrica perinatal, del menor de 5 años.
- ✓ Fortalecer los Centros de Salud en la atención de salud mental
- ✓ Mejorar el manejo integral de medicamentos en todos los establecimientos de salud de la región.
- ✓ Fortalecimiento de los comités locales de administración de salud (CLAS), garantizando una adecuada participación de la Sociedad Civil en la gestión y fiscalización de los servicios.
- ✓ Impulsar la construcción del laboratorio referencial y poner en funcionamiento las áreas de bromatología, TBC, toxicología, determinación de metales pesados a través de incremento de capacidades, personal y equipamiento idóneo.
- ✓ Promover la efectiva participación comunitaria de la población en las acciones preventivas de salud.
- ✓ Ampliar la capacidad resolutoria del hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado elevando su nivel resolutorio de un establecimiento II-1 a II-2.

- ✓ Ampliar la capacidad resolutive de principales establecimientos de salud (Centros de salud I-3 A I-4)
- ✓ Gestionar la ampliación para el otorgamiento del Bono ya sea por frontera y zonas alejadas, a todos los establecimientos de salud, incluido nuestros Hospitales y a la DIRESA.
- ✓ Mejorar la calidad de atención de los servicios de salud del Hospital San Martín de Porres de Iberia.
- ✓ Mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia de los Centros de Salud de la región.
- ✓ Coordinar con la RENIEC para mejorar la cobertura de registro a personas indocumentadas, para acceder a programas sociales (SIS, pensión 65, entre otros)
- ✓ Gestionar ante el MEF la ampliación de presupuesto para la contratación de personal de salud en las plazas prevista según el CAP para cubrir las necesidades de la población.

## VIVIENDA E BIENES INMUEBLES

Existencia de un déficit habitacional en Madre de Dios.

Los programas "Techo Propio y Mi vivienda", no cubren la tasa porcentual deficitaria, ni se adaptan a la topología del lugar. Propuestas de viviendas no son las adecuadas para las características de la región.

Saneamiento físico legal de los terrenos para vivienda deficitario, que imposibilita a los propietarios acceder a créditos de entidades financieras del estado o privadas.

Déficit de saneamiento físico legal de predios rurales inscritos en registros públicos.

Presencia de unidades familiares establecidas en zonas de riesgo.

Falta de integración entre los gobiernos locales y la dirección regional de vivienda respecto a la asistencia técnica y normativa para la elaboración de los esquemas de ordenamiento urbano.

Escasa promoción de la inversión privada en la región sobre la construcción de viviendas.

Mínima gestión regional para acceder a financiamiento de proyectos de saneamiento básico.

Población que desconoce la información relacionada al desarrollo urbano, construcción de viviendas, acceso a préstamos y programas sociales.

Falta de iniciativa institucional para la difusión, capacitación y promoción para puesta en valor de sus propiedades.

Sectores rurales con bajos niveles de electrificación

### **Propuestas**

- ✓ Promover programas de vivienda regional con la finalidad de cubrir el déficit habitacional.
- ✓ Propiciar la participación de los colegios profesionales a través de convenios para el apoyo técnico en la formulación de propuestas y/o proyectos.
- ✓ Impulsar el saneamiento físico legal de las viviendas.
- ✓ Priorizar el saneamiento físico legal de los predios rurales.
- ✓ Conseguir recursos financieros desarrollando proyectos de saneamiento básico a través de convenios con programas nacionales y/o cooperación internacional.
- ✓ Acción integral para fomentar el trabajo interinstitucional entre el gobierno regional, gobierno local y las diferentes entidades vinculadas a la búsqueda de bienestar de la población en viviendas saludables.
- ✓ Difundir las posibilidades de inversión privada

## **LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD**

Se estima en 13% de mujeres analfabetas en la región.

Las mujeres tienen mayor dificultad para acceder a educación, en especial en zonas rurales y comunidades nativas.

Hay un número importante de mujeres migrantes.

Se reporta un alto porcentaje de embarazo adolescente, en 20%.

La mujer tiene limitado acceso a los servicios de salud.

Hay un bajo porcentaje de mujeres con acceso al SIS, el 21% está afiliada.

Alto índice de violencia física y sexual contra la mujer, se ha reportado que el 48% de la población femenina ha denunciado el hecho.

Presencia de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, principalmente.

Escasa atención a mujeres víctimas y pésima calidad del servicio psicológico.

Poca evidencia de trabajo integrado e interinstitucional para atender a la mujer, niño y adolescente.

Con la presencia la educación universitaria, se observa que las mujeres tienen presencia igualitaria en relación a los hombres.

## Propuestas

- ✓ Reducir significativamente el analfabetismo de género.
- ✓ Promover la generación de oportunidades con acceso especial de la mujer, para que contribuya a la economía familiar y desarrolle sus propios espacios.
- ✓ Incrementar el registro de mujeres en el SIS y así otorgarle la posibilidad de mejorar su atención de salud.
- ✓ Trabajo coordinado con los gobiernos provinciales y locales para mejorar atención a la mujer, niño y adolescente.
- ✓ Coordinar y concertar multisectorialmente un esfuerzo regional para asegurar una vida sana a los niños menores de 5 años.
- ✓ Mejorar la calidad educativa de los niveles inicial y primaria de menores, especialmente de niños y niñas de 6 a 11 años.
- ✓ Apoyar los proyectos y acciones que combatan la violencia familiar, especialmente la violencia infantil.
- ✓ Coordinar con los gobiernos locales y las direcciones regionales correspondientes para incentivar la participación de los niños y adolescentes en actividades socioculturales local y regional, y promover su desarrollo pleno.
- ✓ Construcción de la "Casa de la Juventud", donde se desarrollaran actividades: educativas, culturales, artísticas y recreativa, dirigida a todos los jóvenes de Madre de Dios, habidos de estudio, progreso y esperanza para un futuro mejor.
- ✓ Se fomentará la producción visual, audiovisual y musical tendiente a la investigación, rescate y difusión de los valores étnicos y de todos aquellos que promuevan la imagen del gobierno regional de Madre de Dios
- ✓ A nivel cultural, se apoyará la creación y desarrollo de escuelas de arte, talleres artesanales, museos, salas de exhibición, centros deportivos y recreativos y organizaciones socioculturales dedicadas a la investigación, formación, producción, promoción y difusión cultural y deportiva.
- ✓ Se apoyará la realización de festivales, certámenes y eventos que desarrollen la creatividad y las expresiones culturales, artísticas y artesanales de la región.
- ✓ Se apoyará a los promotores y comunicadores culturales y deportivos, gubernamentales y no gubernamentales y a las diversas formas de expresión del pensamiento a través de diversos medios de comunicación visual y audiovisual, sobre todo en el área rural.
- ✓ Se apoyará la identificación, conocimiento, promoción y socialización de las manifestaciones artísticas, culturales y recreativas tradicionales de las comunidades de la región.

- ✓ Se realizará un inventario regionalizado de artistas, grupos artísticos, hacedores y portadores de expresiones culturales.
- ✓ Se promoverá a los artistas, grupos artísticos, portadores y hacedores de expresiones culturales en el ámbito regional
- ✓ Se promoverá el deporte, el juego y la recreación propios de los pueblos y comunidades que conforman la región, así como valores que enaltezcan el deporte y la recreación en general.

## INTERCULTURALIDAD

En la actualidad, los pueblos indígenas son actores indispensables en el campo político a nivel nacional, sin embargo, la gran mayoría de los pueblos indígenas pertenecen a los sectores más pobres. Este es el resultado de la política de dominación colonial y postcolonial. Esto incluye también el escaso acceso a la educación y la formación.

De otra parte, considerando la interculturalidad como un punto de correlación y articulación social entre personas y grupos sociocultural y económicamente diferentes, de acuerdo a las normas Nacionales e internacionales el Movimiento Independiente Amor por Madre de Dios, asume que los Pueblos Indígenas de Madre de Dios son un sector muy importante de la sociedad, que hasta la fecha siempre han sido excluidos, por ello, en primer lugar identificamos a los pueblos indígenas de acuerdo a: Estilos tradicionales de vida; Cultura y modo de vida diferentes a los de los otros segmentos de la población regional y nacional, como la forma de subsistencia, el idioma, las costumbres, etc.; Organización social e instituciones políticas propias; y Vivir en continuidad histórica en un área determinada

Reconocemos que los pueblos indígenas de Madre de Dios son proclives a sufrir discriminación en muchas áreas, y de acuerdo al primer principio general y fundamental del Convenio N° 169 asumimos la no discriminación. Asumimos también que los pueblos indígenas tienen el derecho de gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminaciones, garantizando el goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía.

Asumimos que como respuesta a la situación vulnerable de estos pueblos indígenas establecer la adopción de medidas especiales para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medioambiente de estos pueblos.

Asimismo, establecer que tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos indígenas.

Considerando que las culturas e identidades indígenas forman una parte íntegra de sus vidas, reconocemos su cultura y otras características específicas de los pueblos indígenas, como sus modos de vida, sus costumbres y tradiciones, sus instituciones, leyes consuetudinarias, modos de uso de la tierra y formas de organización social en general, las que son diferentes a las de la población dominante. El Movimiento Independiente AMD reconoce estas diferencias y buscará garantizar que sean respetadas y tenidas en cuenta a la hora de tomar medidas que seguramente tendrán un impacto sobre ellos.

Sobre el tema de la Consulta, conocemos que los pueblos indígenas deben ser consultados en relación con los temas que los afectan, de tal manera que estos pueblos puedan participar de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y de formulación de políticas que los afecten.

Finalmente, reconocemos que los principios de consulta y participación no se relacionan únicamente con proyectos de desarrollo específicos, sino con cuestiones más amplias de gobernanza, y la participación de los pueblos indígenas en la vida pública.

## SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Prevenir, combatir la delincuencia, así como vigilar.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, reglamentos y disposiciones superiores en el ámbito de su responsabilidad.
- ✓ Trabajar activamente en la Defensa Nacional, Defensa Civil y el Desarrollo Socio-Económico del País.
- ✓ Prestar auxilio a las personas en toda situación y circunstancia o cuando sea requerido.
- ✓ Observar estricta lealtad, respeto y fidelidad a la institución y a sus integrantes.
- ✓ Contribuir en fortalecer y equipar al personal de "SERENAZGO", en materia de Seguridad Ciudadana y otras disciplinas.
- ✓ Decisión política para la creación de la Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana, y la instalación de una (01) Secretaria Técnica de Seguridad Regional.

- ✓ Convocar a reunión a todos los Comités de Seguridad Ciudadana, a fin de unificar criterios de trabajo.
- ✓ Convocar a los actores principales de Seguridad Ciudadana, para la realización de trabajo coordinado entre la PNP-MDD y Serenazgo de la MPT, debiéndose firmar Convenios para intervención policial de prevención e intervenciones conjuntas.
- ✓ Convocar a los Comisarios para una reunión de coordinación, a fin de conocer la problemática de su jurisdicción, y darle viabilidad en acciones inmediatas para prevenir y neutralizar la delincuencia común y otros.
- ✓ Instalación de Red-Internet de alta potencia en todas las Comisarías PNP de MDD en especial a la Comisaría de Puerto Maldonado y Tambopata, dotándola además con la red-INTRANET de banda-ancha del Ministerio del Interior.
- ✓ Celebrar Convenios entre la GOREMAD y MINISTERIO DEL INTERIOR-POLICIA NACIONAL DEL PERU, a fin de dotar de medios logísticos y otros a la PNP de Madre de Dios, disponiéndose la formulación de PIP a nivel perfil.
- ✓ Establecer reuniones periódicas con los integrantes del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Realizar entrevistas con el Ministro del Interior-Director General PNP, presentándole situación operativa-funcional de la PNP, y alternativas de solución.
- ✓ Reconstituir y fortalecer las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Fortalecer y apoyar el servicio de Patrullaje Policial integrado a nivel Regional, Provincial y Distrital.
- ✓ Instruir, capacitar a los PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales, en aspectos relacionados a prevención y combate a la delincuencia común y otros.
- ✓ Organizar, desarrollar y fortalecer, programas especiales de sensibilización para internalizar en la población, la cultura de seguridad ciudadana, mediante comunicación masiva, charlas, conversatorios, actividades educativas y de proyección social.
- ✓ Formular Proyectos de Inversión Pública, en materia de Seguridad Ciudadana: video vigilancia, sistema de comunicación entre la PNP, Serenazgo, Municipalidades, Bomberos, Defensa Civil y Juntas Vecinales, Prevención y erradicación de la prostitución clandestina, instalación de Comisarías Móviles en zonas rurales.
- ✓ Activar las Juntas Vecinales Provinciales y Distritales.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **AGRARIO**

La realidad de la Región de Madre de Dios, es diferente al resto del territorio nacional, por lo que la implementación de políticas nacionales no se dan adecuadamente. Tenemos una Legislación superpuesta, contraria a nuestros intereses; en el cual el hombre del campo es el último en tomar conocimiento de los cambios legislativos que afectan sus intereses.

El sector agrario regional no tiene capacitación adecuada que permita maximizar su recurso bosque – suelo sin afectar considerablemente el medio ambiente.

Se adolece de concertación interinstitucional, en la cual se prioricen actividades que permitan poner en práctica actividades agrarias sostenibles que tengan como objetivo mejorar su calidad de vida al hombre del campo, coadyuvando a la seguridad alimentaria regional.

Se tienen que replantear los enfoques de desarrollo para el sector rural, modificando la visión integral del hombre del campo.

No se cuenta con una adecuada investigación agropecuaria para determinar sistemas de producción sostenibles, acordes al contexto regional.

Son pequeños y medianos productores con bajo nivel productivo y débil articulación al mercado.

Incremento de unidades agropecuarias y parcelas, según CENAGRO 2012.

La PEA rural, vinculada a las actividades agrarias, bordea el 50 %, de la población total, donde las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, generan la mayor participación de la población.

No existe la visión de generar las posibilidades para la creación de corredores económicos.

Uso de semillas no mejoradas o certificadas para su uso en nuestra región.

La actividad agroindustrial es incipiente.

El saneamiento físico-legal de las unidades agropecuarias está estancado, no registrándose avance significativo en toda la región.

Falta catastro y titulación de tierras y deficientes capacidades técnicas y operativas de la oficina de saneamiento físico legal de predios rurales.

Falta una caracterización de suelos a nivel predial.

Débil articulación del sector agrario al mercado

Débil nivel organizativo de los sectores agrícolas.

Escasa investigación y transferencia de tecnología.

Efectos de cambio climático (sequías, friajes e inundaciones) afectan la producción agropecuaria.

Escasa maquinaria para mecanización agrícola.

Falta un programa de riego tecnificado para contrarrestar el CC.

Escasa disponibilidad de semillas

### **Propuestas**

- ✓ Establecer como política de gobierno la concertación con los actores involucrados, a nivel institucional, para unificar esfuerzos y priorizar programas y proyectos.
- ✓ Generar proyectos de inversión pública y programas que promuevan mejorar la competitividad del productor agrario.
- ✓ Consolidar el enfoque de cadena productiva para asegurar mejores ingresos para los productores agrarios.
- ✓ Desarrollar infraestructura de riego que contribuya a potenciar la productividad de las zonas con aptitud agrícola.
- ✓ Priorizar el saneamiento físico-legal de las unidades agropecuarias.
- ✓ Realizar la gestión institucional con transparencia y eficiencia.
- ✓ Promover cultivos banderas como el cacao, con potencial de mercado y precios que generen mejores ingresos al productor. Se implementará un Programa de Promoción y Desarrollo del cacao.
- ✓ Fortalecer la cadena productiva de lácteos para buscar mercados extraregionales.
- ✓ Consolidar el desarrollo de la actividad pecuaria, tanto en vacunos como en aves.
- ✓ Promover la cultura exportadora

### **FORESTAL**

Deficiente o nula difusión para la divulgación de normas legales, mecanismos y procesos sobre concesiones y manejo adecuado de concesiones forestales y de Fauna Silvestre.

No existe capacitación en "Fiscalización Forestal, ambiental y otros productos del bosque", la cual se incluiría la firma de Convenios con las Universidades de la región. Deficiente infraestructura y equipamiento de la Administración Regional Forestal y de Fauna Silvestre así como de sus áreas: catastro, CIEF, concesiones, reforestación, predios, ecoturismo, fauna, sanciones, industrias entre otros.

Puestos de control forestal sin implementación y no están ubicados en lugares estratégicos.

No existe un diseño programas para el mejoramiento de la gestión de la producción, administración, mercadeo y calidad.

No existe apoyo para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los productores forestales.

No hay promoción para la conformación de redes entre productores forestales.

Transferencia de concesiones forestales maderables a falta de capital para sus operaciones forestales.

No hay políticas claras de promoción de la madera certificada y madera que acrediten el origen legal de la madera.

Bajos niveles de cooperación horizontal y falta de articulación con el mercado nacional e internacional.

Altos niveles de intermediación en la etapa de extracción.

Deficiencias en las competencias técnicas y empresariales.

Limitada capacidad para el financiamiento para el acopio y comercialización.

Débil organización de los productores castañeros.

Limitado desarrollo empresarial y cultura inapropiada para la competitividad y la asociatividad.

Limitados servicios de capacitación e investigación.

Deficientes niveles de rentabilidad.

Deficiente manejo en el proceso post-cosecha.

Escasa inversión en maquinaria y equipos para aumentar el valor del producto.

Bajo poder de negociación frente al acopiador.

Limitada participación de la inversión privada en la etapa de industrialización.

Limitada productividad en la etapa de extracción y procesamiento.

Conflictos de superposición de actividades a falta de un ordenamiento real.

Formular propuestas de proyectos para recuperación de áreas degradadas en la zona de la pampa, para servicios ambientales por captura de carbono.

### **Propuestas**

- ✓ Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre del GOREMAD.
- ✓ Generar Programa de capacitación y difusión para la divulgación de normas legales, mecanismos y procesos sobre Concesiones y manejo adecuado de concesiones forestales y de Fauna Silvestre
- ✓ Elaboración y propuesta de Diplomado en "Fiscalización Forestal, ambiental y otros productos del bosque", la cual se incluye la firma de Convenios con las Universidades.

- ✓ Implementación de puestos de control en lugares estratégicos.
- ✓ Diseñar e implementar programas para el mejoramiento de la gestión de la producción, administración, mercadeo y calidad.
- ✓ Fortalecer capacidades y equipamiento de los productores forestales.
- ✓ Promover la conformación de redes entre productores forestales.
- ✓ Promoción del consumo de madera certificada, el Gobierno Regional y local, debe considerar en sus políticas la compra de madera responsable en todas las adquisiciones que se hagan.
- ✓ Promover, facilitar y desarrollar programas de capacitación para los concesionarios castañeros.
- ✓ Desarrollar, implementar y facilitar la disponibilidad de conocimientos tecnológicos para la eficiencia de la cadena productiva forestal.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de los actores forestales organizados.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con instituciones especializadas.
- ✓ Implementar centros de desarrollo de negocios forestales con alta tecnología para la promoción de inversiones privadas.
- ✓ Diseñar e implementar mecanismos innovadores para el financiamiento institucional, proyectos privados y de inversión pública.
- ✓ Elaboración de proyecto de reordenamiento en área castañeras que tienen conflictos.
- ✓ Elaboración de una propuesta de zonas productivas a fin de articular con vías de acceso.
- ✓ Formular propuestas de proyectos para recuperación de áreas degradadas en la zona de la pampa, para servicios ambientales por captura de carbono.

## MINERÍA

Informalidad e ilegalidad de la actividad minera.

Los yacimientos se encuentran ampliamente extendidos en la Región haciendo difícil el control con los órganos de sector.

Falta de presencia del estado en el proceso de sensibilización y formalización

Falta de conocimiento de normas legales de los titulares de concesiones mineras.

Titulares de concesiones con falta de capacidad administrativa.

Falta de conocimiento sobre uso de recuperadores de mercurio.

Disturbación de los cauces de los ríos y aporte de sólidos en suspensión.

Deforestación de Bosques.

Depredación del recurso minero, degradación gradual del suelo y deforestación.

La informalidad crea efectos desfavorables, van desde condiciones inseguras de trabajo y métodos irracionales de explotación, inclusive diversidad de comercialización de oro.

Avance de la actividad minera en zonas de Amortiguamiento de las Areas Naturales Protegidas.

### **Propuestas**

- ✓ Proponer y gestionar la modificatoria de las normas legales respecto a la formalización de la actividad minera en Madre de Dios, con un enfoque de Minería Aluvial y de acuerdo a la configuración geográfica de nuestra región.
- ✓ Priorizar e impulsar el proceso de formalización de las actividades mineras auríferas en las zonas donde el concesionario tiene un derecho adquirido.
- ✓ Fortalecer la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional para que sea un ente de apoyo y ayude a un verdadero proceso de formalización de la minería artesanal. Y retomar todos los expedientes de formalización hasta lograr las autorizaciones de explotación.
- ✓ Ejecutar un programa regional de capacitación técnica y legal a los concesionarios mineros y trabajadores en minería aluvial, normativa legal, experiencias de otros países en el uso de tecnologías limpias, pasantías internacionales, proceso de formalización minera, salud y seguridad del trabajador minero.
- ✓ Solucionar los conflictos por el derecho de explotación entre concesionarios mineros, CC.NN., concesionarios forestales y predios agrícolas.
- ✓ Simplificación administrativa en la presentación y aprobación de los estudios o instrumentos ambientales; ello con el acompañamiento y orientación técnica.
- ✓ Impulsar campañas de sensibilización del buen manejo del mercurio durante el proceso de amalgamación y refogado.
- ✓ Fomentar y promover con la ayuda del Gobierno Regional el uso de tecnologías limpias durante todo el proceso de la actividad minera artesanal y así evitar la contaminación ambiental..
- ✓ Actualizar el inventario de Pasivos Ambientales Mineros y fomentar la recuperación de estas áreas degradadas con alternativas ecológicas.

## PRODUCCIÓN

Basa su economía en actividades mayormente extractivas.

Posee amplios recursos naturales y gran biodiversidad, pero no se tiene un aprovechamiento sostenible.

Actividad industrial en la región es aún incipiente, en cuanto a industrias de transformación.

En su mayoría las industrias están localizadas en la ciudad de Puerto Maldonado.

Hay predominio de aserraderos y talleres de soldadura y metal mecánica

Los costos de producción aún siguen siendo muy altos.

Pero hay una tendencia de generación de actividad de manufactura, en especial la agroindustria.

En general la actividad industrial regional involucra la transformación básica de productos agrícolas, pecuarios, y recursos forestales.

El nivel tecnológico referido a la productividad tiene limitaciones, así como la gestión empresarial y comercialización.

Se observa una deficiente organización empresarial, carencia de infraestructura y de saneamiento básico, poca mano de obra calificada y altos costos de producción.

Hay limitaciones con el abastecimiento de energía eléctrica, en especial para uso industrial.

No hay carreteras en buen estado que faciliten la interconexión a la Carretera Interoceánica.

La industria manufacturera está conformada fundamentalmente por la presencia de micro y pequeñas empresas.

### Propuestas

- ✓ Crear las condiciones para atraer la inversión privada en la región.
- ✓ Establecer el Parque Industrial en Puerto Maldonado.
- ✓ Proponer el establecimiento de una zona franca en Iñapari.
- ✓ Lograr que las empresas utilicen los fondos que ofrece el Estado para el desarrollo empresarial, en especial las pequeñas y microempresas.
- ✓ Capacitar a los empresarios para mejorar su competitividad.
- ✓ Promover, conjuntamente con los actores industriales, la innovación tecnológica, como factor clave para la generación de valor agregado.
- ✓ Desarrollar corredores económicos que se articulen con otras regiones, para ampliar los mercados demandantes.
- ✓ Apoyar el desarrollo acuícola en la región.

- ✓ Promover el desarrollo de nuevos productos con potencial en la región
- ✓ Establecer centros de innovación tecnológica (CITES).
- ✓ Elaborar perfiles de proyectos de inversión que favorezcan al sector productivo.
- ✓ Desarrollar programas de articulación al mercado nacional y de exportación.
- ✓ Cumplir el rol de facilitador y promotor como Estado.

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Se cuenta con una red de caminos vecinales en malas condiciones, ya que muchas vías no garantizan su transitabilidad normal durante todo el año.

Carencia de vías de comunicación a nivel vecinal, provincial y regional.

Escasa capacidad económica en las Municipalidades y Sectores para mejorar las vías.

Falta integrar la provincia de Manu con la Capital de la Región.

Falta de un adecuado tratamiento de la superficie de rodadura, puentes y pontones (por ser de madera).

Vías no facilitan transporte de productos hacia los mercados

Espacios regionales con telecomunicación

### Propuestas

- ✓ Generación de perfiles y expedientes técnicos de proyectos y gestionar el presupuesto para construcción de caminos vecinales
- ✓ Mantenimiento de los caminos vecinales para facilitar el transporte público y de productos
- ✓ Trabajo coordinado con los gobiernos locales para mantenimiento de vías
- ✓ Gestionar la mayor integración regional mediante la telecomunicación

## TURISMO

No se cuenta con oficinas de información turística, ni museos de sitio o galerías.

Pocos establecimientos de hospedaje cuentan con una clasificación formal, se puede diferenciar 3 categorías generales: albergues, casas de hospedaje y estaciones biológicas.

Los albergues suelen ser construidos y manejados por operadores turísticos con sede principal en Lima, Cusco ó Puerto Maldonado.

La ciudad de Puerto Maldonado es el lugar que cuenta con restaurantes que ofrecen comida internacional y nacional; con servicios de hostelería, principalmente hostales de 2 estrellas y hospedajes. En todos los poblados con algún movimiento económico existen locales que ofrecen hospedaje pero generalmente en condiciones precarias. Los establecimientos para diversión y recreación incluyen: restaurantes campestres, salas con máquinas tragamonedas, bares, discotecas y salones de música tropical. En general el aparato comercial de la ciudad ofrece en los locales comerciales una amplia gama de productos aunque permanecen las limitaciones de disponibilidad para artículos específicos (alimentos especiales, electrónicos alta definición, etc.). El resto de poblados sólo proveen artículos de primera necesidad y productos locales en volúmenes pequeños.

### **Propuestas**

- ✓ Mejorar el posicionamiento de Madre de Dios como destino turístico número uno en la amazonía, amigable y confiable.
- ✓ Creación de la Marca Madre de Dios
- ✓ Apoyar la puesta en valor de expresiones culturales tradicionales y su adecuación para ser incorporadas en paquetes turísticos.
- ✓ Desarrollo de infraestructura para información turística en lugares de mayores afluencias de turistas.
- ✓ Crear espacios de desarrollo de productos turísticos con el sector privado
- ✓ Diseñar e implementar un sistema de gestión de la información sobre las manifestaciones pluriculturales.
- ✓ Implementar procesos de sensibilización en materia de conservación e identidad cultural y sus aspectos relacionados – seguridad, saneamiento, salud.
- ✓ Puesta en valor de nuevos atractivos turísticos en la región de Madre de Dios.
- ✓ Capacitar a través de pasantías a los actores de la actividad turística.
- ✓ Implementar la señalización de los circuitos turísticos.
- ✓ Promover el desarrollo de productos auténticos de la zona en materia de productos como: artesanía, baile, medicina natural, transformación de pieles silvicultura, cestería, gastronomía, entre otros.

## AMBIENTE

Grandes zonas deforestadas

Pérdida de hábitat de las especies de fauna y otros del ecosistema

Reducción del capital natural por efecto de actividad extractiva selectiva

Intervención de las actividades económicas del hombre ha modificado el paisaje natural

Pérdida del recurso suelo por actividad minera

Espacios y recursos contaminados, tanto de flora como de fauna.

Contaminación que afecta a la población

### Propuestas

- ✓ La conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas, para satisfacer las necesidades de las presentes y futuras generaciones.
- ✓ Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y demás componentes ambientales de modo compatible con el equilibrio ecológico y el desarrollo en armonía con el interés social, de acuerdo a los principios establecidos en esta ordenanza.
- ✓ La prevención y control de la contaminación ambiental, debiendo ser realizadas, principalmente en las fuentes emisoras, sean éstas de procedencia antrópica y/o natural.
- ✓ La valoración e internalización de los costos ambientales, para asegurar que el responsable de una acción contaminante asuma los costos de prevención, mitigación, vigilancia y control ambiental.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental, poniendo atención especial en los grupos sociales de extrema pobreza y en zonas con conflictos socio-ambientales.
- ✓ Vigilar y fomentar la calidad ambiental en la Región, haciendo uso de tecnologías, herramientas y estándares ambientales, así como incluir la participación de la ciudadanía.
- ✓ La orientación de la investigación ambiental, a fin de conocer la capacidad de carga de los componentes ambientales e impulsar el uso de tecnologías limpias que ayuden a mitigar la contaminación.
- ✓ La aplicación de herramientas de evaluación de impactos ambientales, sobre las políticas, planes, programas, proyectos y actividades del sector público y privado.
- ✓ La orientación del análisis de riesgos y contingencias ambientales, que permita prevenir efectos nocivos en la calidad ambiental y salud de las personas.

- ✓ Fomento de la educación, cultura y conciencia ambiental, en los niveles formal y no formal, mejorando la información ambiental para la toma de decisiones y la participación responsable de la ciudadanía.
- ✓ La cooperación entre entidades públicas, el sector privado y la sociedad civil en la tarea de erradicar la pobreza y mejorar la calidad ambiental, sin dejar de lado las oportunidades de la cooperación técnica y financiera a nivel nacional e internacional.
- ✓ La participación ciudadana, presente no sólo en los procesos de toma de decisiones de la gestión ambiental; sino también en la operatividad de la misma.
- ✓ Tomar en cuenta y promover modelos de planeamiento para el desarrollo sostenible.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

Órganos y oficinas del Gobierno Regional no planifican y ejecutan una gestión regional al servicio de la población.

Deficiencia en la gestión regional para conseguir inversión pública y privada para el desarrollo sostenible

### **Propuestas**

- ✓ Fortalecimiento de capacidades de todos los funcionarios y servidores públicos para mejorar el rumbo del Gobierno Regional al servicio del ciudadano.
- ✓ Transparencia en la gestión pública regional en el económico y administrativo.
- ✓ Tolerancia cero a la corrupción
- ✓ Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno para atender las necesidades y demandas de la población de nuestra región
- ✓ Modernizar la Gestión Pública del Gobierno Regional al servicio del ciudadano

## V.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Si los ciudadanos de la provincia de Tambopata nos permiten trabajar en el Gobierno Regional, el Movimiento Independiente Amor por Madre de Dios, desarrollará una política de “PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMANENTE CON DIALOGOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS, ASI TENDREMOS UNA GESTIÓN PUBLICA TRANSPARENTE”. De igual modo propondremos informar a la ciudadanía en forma semestral y/o anual el cumplimiento de nuestras metas; asimismo convocamos a la población ser coparticipes en proponer ideas de solución a la problemática distrital en su conjunto.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno regional.

Puerto Maldonado, Mayo del 2018

SIMON HORNA ALPACA  
EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

VºBº PERSONERO LEGAL